

**CUENTAS ANUALES**  
**REFORMULADAS Y**  
**APROBADAS**

**E**  
**INFORMACIÓN**  
**ADICIONAL A LA**  
**CUENTA GENERAL DEL**  
**ESTADO**  
**EJERCICIO 2015**

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

FIRMADO



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
22/02/2016 13:18:16
SALIDA 00565.005.2016.S.000850

S/REF.  
N/REF.  
FECHA Madrid, febrero de 2016  
ASUNTO  
DESTINATARIO **SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN).-**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 127, 137 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, adjunto se remiten instrucciones para la remisión de las cuentas anuales formuladas y aprobadas de ese Organismo, correspondientes al ejercicio 2015.

Las cuentas formuladas deberán ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en caso de que no exista, de la Oficina Nacional de Auditoría, estableciéndose como fecha límite el 31 de marzo de 2016.

Las cuentas aprobadas deberán remitirse a la División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad de esta Intervención General, siendo el plazo máximo el 31 de julio de 2016.

En cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, la remisión de las cuentas, tanto formuladas como aprobadas, debe efectuarse por vía telemática a través de la aplicación RED.coa.

Se significa la importancia de la remisión puntual de las cuentas, ya que las mismas deben ser integradas en la Cuenta General del Estado del ejercicio 2015, y en este sentido debe tenerse en cuenta además que, de acuerdo con lo establecido en el apartado p) del artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, "el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, constituye infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria". Los incumplimientos que, en su caso, se produzcan, serán comunicados por esta Intervención General a la Oficina de Conflicto de Intereses, órgano competente para la instrucción de los correspondientes procedimientos.

EL INTERVENTOR GENERAL

José Carlos Alcalde Hernández.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 2705

Fecha: 24-02-2016 16:03

MARÍA DE MOLINA, 50  
28006 MADRID  
TEL. (91) 536 70 00





## **INSTRUCCIONES PARA LA FEMISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.**

### **I. PROCESO DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

De acuerdo con los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP), el proceso de rendición de las cuentas anuales consta de las siguientes fases:

- 1º **Formulación** de las cuentas anuales en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico y puesta a disposición de la Intervención Delegada o de la Oficina Nacional de Auditoría, cuando no exista Intervención Delegada, a efectos de la realización de la auditoría de las cuentas anuales prevista en el capítulo IV, del título VI de la LGP.
- 2º Realización de la **auditoría** de cuentas por la Intervención Delegada o, en su caso, por la Oficina Nacional de Auditoría, y emisión del correspondiente informe.
- 3º **Remisión de las cuentas anuales aprobadas** acompañadas del correspondiente informe de auditoría, a la IGAE (División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad) dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico, **para su rendición al Tribunal de Cuentas.**

### **II. DOCUMENTACIÓN A REMITIR**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 139 de la LGP y según lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado (ICAIE), debe remitirse la documentación que se relaciona, relativa a cuentas formuladas y aprobadas, respectivamente.

#### **II.1. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CUENTAS ANUALES FORMULADAS.**

Esta documentación se pondrá a disposición de la Intervención Delegada o de la Oficina Nacional de Auditoría, cuando no exista Intervención Delegada, a efectos de la realización de la auditoría de las cuentas anuales.

- A. Cuentas anuales formuladas del ejercicio 2015** ajustadas al contenido descrito en las reglas 26 y 27 de la ICAIE, y obtenidas de acuerdo con el procedimiento previsto en la regla 33. El documento de especificaciones técnicas al que se refiere el apartado 2 de la regla 33 se encuentra disponible en el Portal de la Administración



Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina Virtual → Catálogo de sistemas de información → Sistemas de información accesibles para usuarios externos → RED.coa → Documentación.

El envío de los ficheros comprensivos de las cuentas anuales debe realizarse **por vía telemática**, de acuerdo con el procedimiento descrito en la regla 34 de la ICAIE.

La utilización de este procedimiento requiere disponer previamente, por parte del jefe de contabilidad y del cuentadante, de la correspondiente autorización de acceso a la aplicación **RED.coa**, la cual se ha de utilizar para efectuar la transmisión vía telemática. La tramitación del permiso de acceso a esta aplicación deberá gestionarse a través del “acceso a los sistemas de información” incluido dentro de la “oficina virtual” del sitio Web de la Administración Presupuestaria: <http://www.pap.minhap.gob.es>.

**B.** La siguiente **información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del Estado** (información complementaria a las cuentas anuales a que se refiere la regla 28 de la ICAIE):

**a. Organismos acogidos al SIC'3:**

1. Relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, y de deudores y acreedores por operaciones comerciales de ejercicios anteriores (ficheros B05 a B08).

2. Detalle de las transferencias y subvenciones concedidas (ficheros B01 a B04).

Se indicarán los destinatarios de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica, especificando el importe total concedido a cada uno de ellos.

3. Detalle de las transferencias y subvenciones recibidas.

Se indicarán los concedentes de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica, especificando el importe total recibido por cada uno de ellos.

4. Explicación de los aumentos y disminuciones del inmovilizado no financiero.

Deben indicarse los motivos que han originado las entradas, aumentos, salidas y disminuciones que se recogen en los apartados 5, 6 y 7 de la Memoria. Esta información debe contener la enumeración de los motivos, el



importe total correspondiente a cada uno de ellos y la contrapartida contable utilizada en cada caso.

5. Composición de las inversiones financieras a largo y a corto plazo en patrimonio.

Debe indicarse, exclusivamente, el detalle del contenido de las cuentas 240, 250, 530 y 540 del P.G.C.P., recogiendo la relación de entidades participadas y el porcentaje de participación en cada una de ellas.

6. Detalle de las cuentas cargadas con abono a las cuentas 411, 413 y 558.6.
7. Detalle de las cuentas abonadas con cargo a la cuenta 441.
8. Detalle de los "pagos a justificar" incluidos en las cuentas 558.0, 558.4, 570.8 y 575.0.
9. Detalle de los movimientos de la cuenta 120.
10. Balance de comprobación (fichero C20).
11. Operaciones comerciales. Ejercicios cerrados (fichero C27).
12. Relación de asientos directos (fichero B09).
13. Presupuesto de gastos. Ejercicio corriente (fichero C01).
14. Operaciones no presupuestarias (fichero C19).
15. Detalle de las transferencias realizadas a la Cuenta del resultado económico patrimonial de los ajustes por cambios de valor (saldo de las cuentas 133 y 134) y de las transferencias y subvenciones recibidas (saldo de las cuentas 130, 131 y 132) existentes a 31 de diciembre de 2013.

Debe informarse del traspaso que se ha efectuado a la Cuenta del resultado económico patrimonial del saldo existente a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas 130, 131, 132, 133 y 134; diferenciando entre las transferencias realizadas en el ejercicio y las realizadas en ejercicios anteriores.

16. Información relativa a los bienes y servicios adquiridos mediante contratos centralizados financiados por la Sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios".



17. Detalle sobre los saldos existentes, a 1 de enero y a 31 de diciembre, en cuentas abiertas en el Banco de España.

Esta información se requiere en relación con las operaciones que realiza la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera en base a la autorización del artículo 19.3 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero.

Para facilitar la elaboración de la información recogida en los **apartados 3 a 9 y 15 a 17**, ambos inclusive, están disponibles unos modelos orientativos en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina virtual → Descarga de programas IGAE → Para envío de información a la IGAE → Información complementaria → ¿Cómo se descarga? Requerimientos → Modelos para Organismos autónomos, Agencias estatales y Organismos públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo (acogidos al SIC'3).

Esta información se remitirá por correo electrónico a la dirección [GContabilidad.CGE@igae.minhap.es](mailto:GContabilidad.CGE@igae.minhap.es), indicando en el asunto: "Información necesaria para la confección de la CGE (xxxxx)"; siendo xxxxx el código presupuestario del Organismo que la remite.

El nombre de los ficheros que se remitan debe incluir, al menos, el año al que se refieren los datos que contienen y el código presupuestario del Organismo que los envía. Así, por ejemplo, el "Instituto de Estudios Fiscales", si utiliza los modelos recogidos en el Portal de la Administración Presupuestaria, denominará a los ficheros de la siguiente forma:

07\_Transferencias Corrientes Recibidas (2015)15101.xls

08\_Subvenciones Corrientes Recibidas (2015)15101.xls

...

La información descrita en los **apartados 1, 2, 10, 11, 12, 13 y 14** se facilita por el programa SIC'3 y se remite de forma automática a través de la aplicación RED.coa, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, los **Organismos acogidos** a dicho programa no deben cumplimentar los correspondientes modelos orientativos ni enviarlos por correo electrónico.

#### **b. Organismos no acogidos al SIC'3:**

1. Relación de las modificaciones al saldo inicial de derechos de presupuestos cerrados, de las modificaciones al saldo inicial y anulaciones de obligaciones de presupuestos cerrados, y de las rectificaciones de deudores y acreedores comerciales de presupuestos cerrados.



2. Detalle de las transferencias y subvenciones concedidas y recibidas.

Se indicarán los destinatarios y concedentes de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica y por programas (en el caso de las concedidas), especificando el importe total concedido o recibido por cada uno de ellos.

3. Explicación de los aumentos y disminuciones del inmovilizado no financiero.

Deben indicarse los motivos que han originado las entradas y aumentos, salidas y disminuciones que se recogen en los apartados 5, 6 y 7 de la Memoria. Esta información debe contener la enumeración de los motivos, el importe total correspondiente a cada uno de ellos y la contrapartida contable utilizada en cada caso.

4. Composición de las inversiones financieras a largo y a corto plazo en patrimonio.

Debe indicarse, exclusivamente, el detalle del contenido de las cuentas 240, 250, 530 y 540 del P.G.C.P., recogiendo la relación de entidades participadas y el porcentaje de participación en cada una de ellas.

5. Detalle de las cuentas cargadas con abono a las cuentas 411, 413 y 558.6.

6. Detalle de las cuentas abonadas con cargo a la cuenta 441.

7. Detalle de los "pagos a justificar" incluidos en las cuentas 558.0, 558.4, 570.8 y 575.0.

8. Detalle de los movimientos de la cuenta 120.

9. Balance de comprobación (fichero C20).

10. Operaciones comerciales. Ejercicios cerrados (fichero C27).

11. Detalle de las transferencias realizadas a la Cuenta del resultado económico patrimonial de los ajustes por cambios de valor (saldo de las cuentas 133 y 134) y de las transferencias y subvenciones recibidas (saldo de las cuentas 130, 131 y 132) existentes a 31 de diciembre de 2013.

Debe informarse del traspaso que se ha efectuado a la Cuenta del resultado económico patrimonial del saldo existente a 31 de diciembre de 2013 en las



cuentas 130, 131, 132, 133 y 134; diferenciando entre las transferencias realizadas en el ejercicio y las realizadas en ejercicios anteriores.

12. Información relativa a los bienes y servicios adquiridos mediante contratos centralizados financiados por la Sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios".
13. Detalle sobre los saldos existentes, a 1 de enero y a 31 de diciembre, en cuentas abiertas en el Banco de España.

Esta información se requiere en relación con las operaciones que realiza la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera en base a la autorización del artículo 19.3 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero.

Para facilitar la elaboración de la información recogida en los **apartados 1 a 8 y 11 a 13**, ambos inclusive, están disponibles unos modelos orientativos en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina virtual → Descarga de programas IGAE → Para envío de información a la IGAE → Información complementaria → ¿Cómo se descarga? Requerimientos → Modelos para Organismos autónomos, Agencias estatales y Organismos públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo (no acogidos al SIC'3).

Esta información se remitirá por correo electrónico a la dirección [GContabilidad.CGE@igae.minhap.es](mailto:GContabilidad.CGE@igae.minhap.es), indicando en el asunto: "Información necesaria para la confección de la CGE (xxxxx)", siendo xxxxx el código presupuestario del Organismo que la remite.

El nombre de los ficheros que se remitan debe incluir, al menos, el año al que se refieren los datos que contienen y el código presupuestario del Organismo que los envía. Así, por ejemplo, la "Agencia Estatal de Administración Tributaria", si utiliza los modelos recogidos en el Portal de la Administración Presupuestaria, denominará a los ficheros de la siguiente forma:

01\_Rect Dchos Ptos Cerr y Deud por O.C. (2015)15302.xls  
02\_Rect Oblig Ptos Cerr y Acreed O.C.EjercAnt (2015)15302.xls

...

La información descrita en los **apartados 9 y 10** se remite de forma automática a través de la aplicación RED.coa, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, no se debe proceder a su envío por correo electrónico.

**C. Certificación** relativa a las **cuentas justificativas de pagos librados a justificar** a la que se refiere el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas, de 28 de octubre de



2004, cuyo contenido fue comunicado a ese Organismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en escrito de fecha 26 de enero de 2005.

Esta certificación se convertirá en soporte fichero y se enviará, junto con la información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del sector público administrativo, que ha de formar parte de la Cuenta General del Estado, a la dirección [GContabilidad.CGE@igae.minhap.es](mailto:GContabilidad.CGE@igae.minhap.es). El nombre del fichero que contiene este certificado debe incluir, al menos, el año al que se refiere y el código presupuestario del Organismo que lo envía, de forma similar a como se ha descrito anteriormente.

- D. Deberá ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en su caso, de la Oficina Nacional de Auditoría, la **documentación e información** que sea **necesaria para la realización de la auditoría de las cuentas anuales en el momento en que sea solicitada por los auditores.**

## **II.2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CUENTAS ANUALES APROBADAS.**

- A. **Cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2015** ajustadas al contenido descrito en las reglas 26 y 27 de la ICAIE, y obtenidas de acuerdo con el procedimiento previsto en la regla 33. El documento de especificaciones técnicas al que se refiere el apartado 2 de la regla 33 se encuentra disponible en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina Virtual → Catálogo de sistemas de información → Sistemas de información accesibles para usuarios externos → RED.coa → Documentación.

El envío de los ficheros comprensivos de las cuentas anuales debe realizarse **por vía telemática**, de acuerdo con el procedimiento descrito en la regla 36 de la ICAIE, utilizando la aplicación **RED.coa**.

- B. La siguiente **información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del Estado** (información complementaria a las cuentas anuales a que se refiere la regla 28 de la ICAIE):

**a. Organismos acogidos al SIC 3:**

La información descrita en los **apartados 3 a 9 y 15 a 17** del punto II.1.B.a, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, **se deberá remitir únicamente** si ha experimentado **modificaciones** con respecto a la enviada con las citadas cuentas formuladas. En este caso, el procedimiento de transmisión será mediante correo electrónico, de la misma forma que se ha indicado anteriormente.



La información recogida en los **apartados 1, 2, 10, 11, 12, 13 y 14** del punto II.1.B.a, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, se facilita por el programa **SIC'3** y se remite de forma automática a través de la aplicación **RED.coa**, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, los **Organismos acogidos** a dicho programa no deben cumplimentar los correspondientes modelos orientativos ni enviarlos por correo electrónico.

**b. Organismos no acogidos al SIC'3:**

La información descrita en los **apartados 1 a 8 y 11 a 13** del punto II.1.B.b, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, **se deberá remitir únicamente** si ha experimentado **modificaciones** con respecto a la enviada con las citadas cuentas formuladas. En este caso, el procedimiento de transmisión será mediante correo electrónico, de la misma forma que se ha indicado anteriormente.

La información recogida en los **apartados 9 y 10** del punto II.1.B.b, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, se remite de forma automática a través de la aplicación **RED.coa**, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, no se debe proceder a su envío por correo electrónico.

### **III. INFORME DE AUDITORÍA**

La regla 35 de la ICAIE dispone que el auditor pondrá a disposición del cuentadante de la entidad un fichero que contendrá el informe de auditoría.

La citada puesta a disposición del informe de auditoría se efectuará **a través de la aplicación RED.coa.**, donde figurará junto a las cuentas anuales aprobadas y desde donde se tomará para su envío al Tribunal de Cuentas, **no siendo necesario**, por tanto, que sea **remitido por la entidad** a la Intervención General de la Administración del Estado.

### **IV. PLAZOS**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 127 y 139 de la LGP, los plazos para la remisión de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio 2015 son los siguientes:

- Cuentas anuales **formuladas** y demás documentación:



Deberán ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en su caso, de la Oficina Nacional de Auditoría, por vía telemática a través de la aplicación RED.coa, en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, estableciéndose como fecha límite el día **31 de marzo de 2016**.

- Cuentas anuales **aprobadas** y demás documentación:

Deberán rendirse a esta Intervención General (División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad), por vía telemática a través de la aplicación RED.coa, dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico, estableciéndose como fecha límite el día **31 de julio de 2016**.

#### **V. PUBLICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EN EL BOE**

El artículo 136. 3 de la LGP establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial del Estado un resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas.

Por su parte, la regla 38 de la ICAIE establece que esta publicación se deberá efectuar en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas. La fecha indicada se comunicará al Organismo por correo electrónico, dirigido al jefe de contabilidad y al cuentadante, a través de la aplicación RED.coa, donde quedará registrada para poder ser consultada en cualquier momento.

El contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial de Estado se recoge en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### **VI. PUBLICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EN EL PORTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA (“REGISTRO DE CUENTAS ANUALES DEL SECTOR PÚBLICO”)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.2 de la LGP las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal, junto con su informe de auditoría de cuentas, se publicarán en el portal de la Administración presupuestaria, dentro del canal “Registro de cuentas anuales del sector público”.

Esta publicación se realizará por la Intervención General de la Administración del Estado, al remitir las correspondientes cuentas anuales al Tribunal de Cuentas.



El “Portal de la Transparencia” conecta con el “Registro de cuentas anuales del sector público”, dando cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Don/Doña Jose Ramón Torres Frias, JEFE DE CONTABILIDAD de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, con imputación al ejercicio 2015, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio. La información relativa a dichas Cuentas queda contenida en el fichero 20302\_2015\_A\_160614\_121806\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5F20A91ADDE59B8C775DFC4738E0511A5F20E930381BD5340834F036A0490C04. En MADRID, a 14 de junio de 2016.

CSN – SECRETARIA GENERAL  
SALIDA nº 759/2016 27-06-16 09:40



CSN – SECRETARIA GENERAL  
ENTRADA nº 759/2016 15-06-16 12:44

Con fecha 14 de Junio de 2016 fue firmado electrónicamente por el Interventor Delegado del C.S.N. el informe definitivo de la Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 a través del REDcoa, (Sistema para la presentación a la IGAE de las Cuentas anuales de las Entidades sujetas a la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y su rendición al Tribunal de Cuentas), estando su contenido en el fichero: 20302\_2015\_160614\_InformeAuditoría.zip cuyo resumen electrónico es: BBF04DB232342030D69DA2C0E73D976A5B5CDF9D934A916B3B1488CD5D67F31C.

Realizado por tanto el cierre definitivo de la contabilidad y firmada, con fecha de 14 de junio de 2016, la Diligencia electrónicamente por el jefe de contabilidad (fichero 20302\_2015\_A\_20160614122604\_JC\_DIL.txt) procede poner en conocimiento del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear dichas Cuentas Anuales contenidas en el fichero: 20302\_2015\_A\_160614\_121806\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es : 5F20A91ADDE59B8C775DFC4738E0511A5F20E930381BD5340834F036A0490C04, de acuerdo con lo establecido en el Título II, Capítulo II, Art.24, Apartado 2e, del Real Decreto 1440/2010 de 5 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear para que, una vez firmada telemáticamente por el Presidente del C.S.N, a través de REDcoa, sean enviadas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado.

Por todo lo expuesto:

**“Se presentan para su examen por el Consejo, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN, las Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear y el Informe Definitivo de Auditoría de dichas cuentas correspondientes al ejercicio 2015, antes de su rendición al Tribunal de Cuentas.”**

Se acompaña:

- Carta de Manifestaciones.
- Informe definitivo de la Auditoría de las Cuentas Anuales realizada por la Intervención Delegada del Consejo de Seguridad Nuclear y depositado en el Sistema REDcoa.
- Las Cuentas Anuales y su Memoria depositadas en el Sistema REDcoa.
- La información necesaria para la confección de la Cuenta General del Estado, depositada en el Servicio de Contabilidad.

Madrid, a 15 de Junio de 2016

La Secretaria General

María Luisa Rodríguez López



Madrid, 23 de mayo de 2016

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 3693**

Fecha: 26-05-2016 10:39

Sr. Interventor Delegado en el CSN

En relación con la auditoría en las cuentas anuales de este Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2015, por la presente manifestamos lo siguiente:

1. Los firmantes de este escrito somos los responsables de la preparación, presentación y contenido de las cuentas anuales y, de haber sido necesario, hemos realizado todas las alegaciones y consultas para alcanzar una comprensión adecuada de todas las cuestiones relacionadas con las cuentas anuales, tanto en su contenido como en su proceso de elaboración.
2. Dichas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, y reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos expresando, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

En relación con el párrafo anterior, no se ha modificado la información que figura presentada de forma comparativa y en caso de haberse efectuado se ha incluido toda la información necesaria para favorecer la comparabilidad de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

**3.** Le informamos que hasta donde conocemos, les hemos facilitado el acceso durante el periodo de la auditoría y hasta la fecha de esta carta a todos los registros contables, administrativos e informáticos, a los contratos, acuerdos, convenios, conciertos, planes de trabajo, proyectos, presupuestos; así como, cualesquiera otros documentos que soportan apuntes contables o compromisos para el organismo que le puedan generar derechos y obligaciones o información en las cuentas anuales, que ha sido puesta a su disposición la documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada; así como que han podido establecer comunicación libremente con aquellos empleados de la entidad que han considerado necesarios para obtener evidencia y realizar todas las indagaciones que han entendido pertinentes.

**4.** Consideramos que hemos cumplido con todas nuestras obligaciones contractuales y legales y no tenemos conocimiento de posibles incumplimientos de la normativa aplicable cuyos efectos deban ser considerados en las cuentas anuales. Hemos informado adecuadamente de las contingencias, litigios, reclamaciones o recursos, en caso de que estos se hayan producido.

**5.** Somos responsables del control interno de la entidad, tanto del diseño como de su funcionamiento para prevenir el error y el fraude y, según nuestro leal saber y entender, los sistemas de control han funcionado correctamente durante el periodo de auditoría, hasta la fecha de esta carta. No tenemos conocimiento de que se haya producido fraude o indicios de fraude ni existe ninguna causa abierta, ni judicial ni administrativa o de otra índole, por dicho motivo en ninguna instancia.

**6.** Entre el día de la formulación de las cuentas anuales y la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente a las cuentas anuales y que no esté reflejado en ellas.

**7.** La entidad tiene, según los casos, título de propiedad o acuerdo de adscripción o cesión adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.

**8.** La entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros.

9. En relación a los valores razonables utilizados para la valoración de determinados elementos incluidos en las cuentas anuales de la Entidad, manifestamos expresamente que:

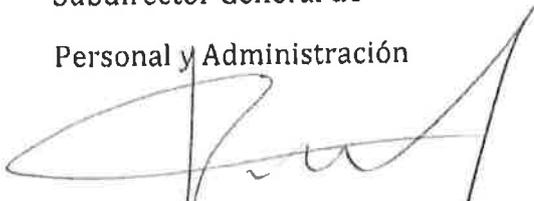
a) Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo de información financiera, y se han aplicado de manera uniforme.

b) Los desgloses relativos a la aplicación del criterio del valor razonable realizados son íntegros y adecuados y están establecidas de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

c) Los hechos posteriores acaecidos desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha, no han supuesto modificaciones significativas respecto a la determinación y/o la información financiera incluida en las cuentas anuales sobre los valores razonables.

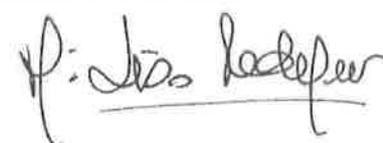
Atentamente.

Subdirector General de  
Personal y Administración



Luis Carreras Guillén

Secretaria General



Mª Luisa Rodríguez López

Presidente



Fernando Martí Scharfhausen

Subdirección de	E 562 del 15/6/16
Personal y Administración	S

CSN - SECRETARIA GENERAL  
SALIDA nº 758/2016 15-06-16 12:30

MLRL/16/73

**NOTA INTERIOR**

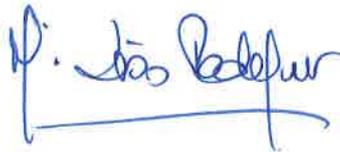
**DE: Secretaría General**

**A: SPA**

FECHA: 15 de junio de 2016

**ASUNTO: Informe definitivo de Auditoría de Cuentas, ejercicio 2015**

Se adjunta, a los efectos oportunos, el informe definitivo de Auditoría de Cuentas, ejercicio 2015, elaborado por la Intervención Delegada en el CSN.



M.ª Luisa Rodríguez López



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CSN / P / Presidencia  
ENTRADA nº 95/2016 / 14-06-16 12:23

SECRETARIA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL  
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Consejo de Seguridad Nuclear  
INTERVENCIÓN DELEGADA

14 JUN. 2016

SALIDA

nº

20

CSN - SECRETARIA GENERAL  
ENTRADA nº 741/2016 14-06-16 13:22

**O F I C I O**

S/REF

N/REF

FECHA

Madrid, 14 de junio de 2016

ASUNTO

Informe definitivo de Auditoría de Cuentas Ejercicio 2015

DESTINATARIO:

Consejo de Seguridad Nuclear  
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9970

Fecha: 14-06-2016 11:51

De acuerdo con lo establecido en la Disposición vigésima de la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la Auditoría, adjunto se remite informe definitivo de Auditoría de Cuentas Anuales efectuado al Consejo de Seguridad Nuclear, referido al ejercicio de 2015, realizado por esta Intervención Delegada.

EL INTERVENTOR DELEGADO EN  
EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Fdo.: Gregorio Máñez Vindel

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Dirección:  
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 Madrid  
Teléfono: 913460640  
Fax: 913460208



MINISTERIO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales  
Ejercicio 2015**

**Intervención Delegada en el  
Consejo de Seguridad Nuclear**



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	2
III.	OPINIÓN .....	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .....	4



## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear el 31 de mayo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha.

El Presidente del CSN inicialmente formuló sus cuentas anuales el 23 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La modificación se refiere a aspectos inmateriales o se produjo por motivos operativos, y no tiene ningún efecto relevante en el contenido de las cuentas anuales inicialmente formuladas.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20302\_2015\_F\_160530\_130504\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 0DA01600EE7A6EFC54A69436C90876C4DAEE051E6ABCA5EE4441D763242E74B1 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

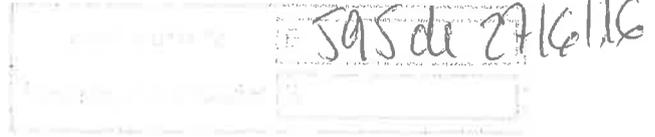


#### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25, y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2015.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid, a catorce de junio de dos mil dieciséis.



MLRL/16/076

## NOTA INTERIOR

DE: Secretaría General

A: SPA

FECHA: 22 de junio de 2016

**ASUNTO:** Certificación Pleno del Consejo del 22/06/16

Se remite, a los efectos oportunos, la siguiente certificación relativa al acuerdo adoptado en el Pleno 1383 del 22/06/16:

- Ha examinado las cuentas anuales del CSN correspondientes al ejercicio 2015, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

Mª Luisa Rodríguez López

M<sup>a</sup> LUISA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo, en su reunión del día 22 de junio de 2016,

Ha examinado las cuentas anuales del CSN correspondientes al ejercicio 2015, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en los términos propuestos por SPA.

El acta correspondiente a la sesión donde se aprobó el presente acuerdo se someterá a aprobación en una próxima reunión del Pleno (art. 35.4 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear).

Madrid, 22 de junio de 2016

LA SECRETARIA GENERAL

P: José Rodríguez



Imprimir



Inicio



Salir



Ayuda

## Justificante de Presentación

Información de la Cuenta Anual (RED.coa) - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - 2015

  
<b>REGISTRO RED.coa</b>
<b>27/06/2016 13:21:50</b>
<b>ENTRADA 201600197</b>

Con fecha 27/06/2016 y hora 13:22 ha sido firmada por el presidente, del organismo CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, una diligencia, mediante la que se presenta las Cuentas aprobadas, con el siguiente texto:

Don/Dofa Luis Fernando Marti Scharfhausen, presidente de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, apruebo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015, de acuerdo con lo que se establece en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio.

Además hago constar que a dichas cuentas anuales se refiere el informe definitivo de auditoría emitido con fecha 14 de junio de 2016, contenido en el fichero 20302\_2015\_160614\_InformeAuditoria.zip, cuyo resumen electrónico es  
BBF04DB232342030D69DA2C0E73D976A5B5CDF9D934A916B3B1488CD5D67F31C.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 20302\_2015\_A\_160614\_121806\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es  
5F20A91ADDE59B8C775DFC4738E0511A5F20E930381BD5340834F036A0490C04

En madrid, a 27 de junio de 2016.

Asimismo, ha quedado registrada dicha diligencia y las respectivas cuentas anuales con el siguiente número de registro: 201600197

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: LUIS FERNANDO MARTI SCHARFHAUSEN - 22916925R - FNMT

Firmante Justificante: CORRECTA - SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA,SERIALNUMBER=S2826001F

[Firma Justificante](#)

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2015

TEMP\_KL009001

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: A. Balance

A  
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		19.065.706,40	19.487.611,28		<b>A) Patrimonio neto</b>		70.264.635,86	65.821.253,89
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		891.893,84	921.359,86	<b>100</b>	<b>I. Patrimonio aportado</b>		713.922,80	713.922,80
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		<b>II. Patrimonio generado</b>		69.550.713,06	65.107.331,09
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	<b>120</b>	1. Resultados de ejercicios anteriores		65.107.331,09	60.445.902,66
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		891.893,84	921.359,86	<b>129</b>	2. Resultados de ejercicio		4.443.381,97	4.661.428,43
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	<b>11</b>	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>		18.171.915,82	18.552.603,98	<b>136</b>	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		4.435.469,33	4.435.469,33	<b>133</b>	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		10.639.022,23	10.873.752,65	<b>134</b>	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	<b>130, 131, 132</b>	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		48.631,24	9.359,30
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.097.424,26	3.243.382,00	<b>14</b>	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		48.631,24	9.359,30
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		0,00	0,00	<b>15</b>	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	<b>170, 177</b>	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

2015

Código: 20302 NIF: -----

A Euros

Modelo: A. Balance -----

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
221 (2821 (2921))	2. Construcciones		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		<b>C) Pasivo Corriente</b>		1.388.575,56	1.678.547,51
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		67.653,76	57.287,83
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		1.896,74	13.647,44	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.896,74	13.647,44	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		67.653,76	57.287,83
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
2521 (2981)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00	0,00	4002, 51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
38 (398)	<b>B) Activo corriente</b>		52.636.136,26	48.021.549,42		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		1.320.921,80	1.621.259,68
	<b>I. Activos en estado de venta</b>		0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		411.148,58	6.000,00
	<b>II. Existencias</b>		0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		487.324,61	749.866,54
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		792.448,61	865.393,14

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

2015

Código: 20302

NIF: -----

A

Modelo: A. Balance

-----  
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
30, 35, (390) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		20.227.857,01	19.050.748,40					
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		10.369.581,93	10.120.478,34					
47	2. Otras cuentas a cobrar		9.857.683,44	8.930.270,06					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		591,64	0,00					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		14.502,78	0,00					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		14.502,78	0,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		32.172,16	30.069,38					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
	2. Créditos y valores representativos de deuda		32.172,16	30.069,38					

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: A. Balance

2015

A

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		109.347,47	88.749,63					
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		32.252.256,84	28.851.982,01					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		32.252.256,84	28.851.982,01					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		71.701.842,66	67.509.160,70		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)</b>		71.701.842,66	67.509.160,70

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

A

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	43.938.197,70	43.727.905,54
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	43.938.197,70	43.727.905,54
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	400.000,00	400.000,00
	a) Del ejercicio	400.000,00	400.000,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) transferencias	400.000,00	400.000,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	368.118,77	87.001,41
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	368.118,77	87.001,41
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00	0,00
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	319.433,17	221.840,22
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	21.183,60	30.256,35
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	7.214,82	51.488,85
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	45.054.148,06	44.518.492,37
	<b>8. Gastos de personal</b>	-24.925.185,19	-23.949.587,56
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-20.728.800,92	-19.952.943,65
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-4.196.384,27	-3.996.643,91
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-722.477,91	-1.138.990,61
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-13.510.622,38	-13.388.390,34
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-13.433.342,78	-13.293.487,14
(63)	b) Tributos	-77.279,60	-94.903,20
(676)	c) Otros	0,00	0,00

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

A  
Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-1.553.053,53	-1.780.248,44
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-40.711.339,01	-40.257.216,95
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	4.342.809,05	4.261.275,42
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-27.999,61	72,77
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-27.999,61	72,77
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	-31.420,66	45.621,69
773, 778	a) Ingresos	15.066,10	47.687,36
(678)	b) Gastos	-46.486,76	-2.065,67
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	4.283.388,78	4.306.969,88
	<b>15. Ingresos financieros</b>	326.460,61	388.624,38
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	326.460,61	388.624,38
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	326.460,61	388.624,38
	<b>16. Gastos financieros</b>	-17,06	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-17,06	0,00
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00	0,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	-1.502,94	0,00
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	-164.947,42	-197.858,87
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	-164.947,42	-197.858,87

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

A  
Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	159.993,19	190.765,51
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	4.443.381,97	4.497.735,39
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		163.693,04
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		4.661.428,43

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

2015

A  
Euros

Modelo: C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	i. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>		713.922,80	64.943.638,05	0,00	0,00	65.657.560,85
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		0,00	163.693,04	0,00	0,00	163.693,04
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>		713.922,80	65.107.331,09	0,00	0,00	65.821.253,89
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>		0,00	4.443.381,97	0,00	0,00	4.443.381,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.443.381,97	0,00	0,00	4.443.381,97
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>		713.922,80	69.550.713,06	0,00	0,00	70.264.635,86

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	4.443.381,97	4.661.428,43
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
920	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
910	3.1 Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos	0,00	0,00
94	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
(802), 902, 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	4.443.381,97	4.661.428,43

## a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>			
1.1. Ingresos		400.000,00	400.000,00
1.2. Gastos		0,00	0,00
<b>2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>400.000,00</b>	<b>400.000,00</b>

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		43.654.899,18	43.946.435,18
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		42.975.569,04	43.445.043,59
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	33.333,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		431.778,29	23.341,89
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		247.096,92	287.279,96
6. Otros Cobros		454,93	157.436,41
<b>B) Pagos</b>		37.682.516,66	36.836.972,21
7. Gastos de personal		24.928.800,73	24.071.562,56
8. Transferencias y subvenciones concedidas		722.477,91	1.135.351,61
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		12.029.929,50	11.630.174,97
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		1.520,00	0,00
13. Otros pagos		-211,48	-116,93
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>5.972.382,52</b>	<b>7.109.462,97</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		41.433,94	34.311,55
1. Venta de inversiones reales		150,00	900,00
2. Venta de activos financieros		41.283,94	33.411,55
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>		2.615.153,72	3.119.472,23
4. Compra de inversiones reales		2.569.014,92	3.068.230,85
5. Compra de activos financieros		31.636,02	51.241,38
6. Otros pagos de las actividades de inversión		14.502,78	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-2.573.719,78</b>	<b>-3.085.160,68</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-709,68
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.612,09	-126.190,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		1.612,09	125.480,32
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		3.400.274,83	4.149.782,61
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		28.851.982,01	24.702.199,40
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		32.252.256,84	28.851.982,01

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

A  
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2015 20 424M 10000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	648.200,00	0,00	648.200,00	672.005,01	672.005,01	0,00	-23.805,01	
2015 20 424M 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CARGOS	62.040,00	0,00	62.040,00	63.741,37	63.741,37	0,00	-1.701,37	
2015 20 424M 110	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL	1.223.030,00	0,00	1.223.030,00	1.278.271,58	1.278.271,58	0,00	-55.241,58	
2015 20 424M 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	3.287.220,00	0,00	3.287.220,00	2.888.478,29	2.888.478,29	0,00	398.741,71	
2015 20 424M 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	402.770,00	0,00	402.770,00	380.595,75	380.595,75	0,00	22.174,25	
2015 20 424M 12002	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y GRUPO C	501.130,00	0,00	501.130,00	443.494,77	443.494,77	0,00	57.635,23	
2015 20 424M 12003	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y GRUPO D	258.880,00	0,00	258.880,00	225.977,20	225.977,20	0,00	32.902,80	
2015 20 424M 12005	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	1.207.960,00	0,00	1.207.960,00	1.225.727,22	1.225.727,22	0,00	-17.767,22	
2015 20 424M 12006	PAGAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL FUNCIONARIO	1.178.790,00	0,00	1.178.790,00	1.346.997,61	1.346.997,61	0,00	-168.207,61	
2015 20 424M 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	3.153.570,00	0,00	3.153.570,00	2.845.442,26	2.845.442,26	0,00	308.127,74	
2015 20 424M 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	5.439.470,00	0,00	5.439.470,00	5.479.265,50	5.479.265,50	0,00	-39.795,50	
2015 20 424M 12400	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y A FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	0,00	0,00	37.349,94	37.349,94	0,00	-37.349,94	
2015 20 424M 12401	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y B FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	0,00	0,00	5.382,66	5.382,66	0,00	-5.382,66	
2015 20 424M 12402	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	0,00	0,00	2.376,07	2.376,07	0,00	-2.376,07	
2015 20 424M 12405	FUNCIONARIOS EN PRACTICAS TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	2.454,60	2.454,60	0,00	-2.454,60	





Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

A  
Euros

	(1)	(2)	(3=1+2)		(7=5-6)	
2015 20 424M 22601	60.100,00	0,00	60.100,00	18.014,22	0,00	42.085,78
2015 20 424M 22602	84.000,00	0,00	84.000,00	57.628,00	0,00	26.372,00
2015 20 424M 22603	100.250,00	0,00	100.250,00	97.519,53	0,00	2.730,47
2015 20 424M 22606	119.000,00	0,00	119.000,00	120.051,08	0,00	-1.051,08
2015 20 424M 22607	0,00	0,00	0,00	6.660,85	0,00	-6.660,85
2015 20 424M 22699	5.000,00	0,00	5.000,00	5.627,37	0,00	-627,37
2015 20 424M 22700	379.820,00	0,00	379.820,00	370.641,08	0,00	9.178,92
2015 20 424M 22701	738.990,00	0,00	738.990,00	792.817,28	0,00	-53.827,28
2015 20 424M 22704	20.900,00	0,00	20.900,00	12.063,17	0,00	8.836,83
2015 20 424M 22706	4.775.170,00	0,00	4.775.170,00	3.292.122,30	14.000,00	1.483.047,70
2015 20 424M 22799	2.334.380,00	0,00	2.334.380,00	2.104.070,47	0,00	230.309,53
2015 20 424M 230	450.000,00	0,00	450.000,00	443.681,18	0,00	6.318,82
2015 20 424M 231	800.000,00	0,00	800.000,00	900.855,20	0,00	-100.855,20
2015 20 424M 233	137.000,00	0,00	137.000,00	65.711,02	0,00	71.288,98
2015 20 424M 240	342.050,00	0,00	342.050,00	156.352,87	0,00	185.697,13
2015 20 424M 352	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
2015 20 424M 359	1.520,00	0,00	1.520,00	1.520,00	0,00	0,00
2015 20 424M 45000	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00
2015 20 424M 45001	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

2015

A  
Euros

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

	(1)	(2)	(3=1+2)		(7=5-6)
2015 20 424M 45002	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
	CATE. INVES.Y FORMAC EN S.N.Y P.R. ESCUELA T.S.I. U.P.M. (CAT. J.M.KIMDELAN)		70.000,00	70.000,00	0,00
2015 20 424M 45003	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
	CATE. INVES. Y FORMA. EN S.N. Y P.R. ESCUELA T.S.I. U.P.V. (CATEDRA VICENTE SERRADELL)		70.000,00	70.000,00	0,00
2015 20 424M 48100	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
	A FAMILIAS E INSTITUCIONES		75.000,00	0,00	75.000,00
2015 20 424M 48101	115.000,00	0,00	115.000,00	0,00	115.000,00
	BECAS A POSTGRADUADOS		115.000,00	0,00	115.000,00
2015 20 424M 48102	73.980,00	0,00	73.980,00	27.269,04	46.710,96
	INDEMNIZACIÓN EX ALTOS CARGOS CSN		73.980,00	27.269,04	46.710,96
2015 20 424M 486	10.000,00	0,00	10.000,00	9.610,87	389,13
	PREMIOS JUBILACION PERSONAL CSN		10.000,00	9.610,87	389,13
2015 20 424M 49000	289.870,00	0,00	289.870,00	289.870,00	0,00
	A LA O.I.E.A.FONDO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA E IRRIT.		289.870,00	289.870,00	0,00
2015 20 424M 49001	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
	AL I.C.R.P. CONTRIBUCIÓN CSN AL PRTO COMIS.INTERN.DE PROTECC.RADIOLOGICA		10.000,00	10.000,00	0,00
2015 20 424M 49003	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
	AL CEPN PARA FINACIACIÓN RED ALARA		7.000,00	7.000,00	0,00
2015 20 424M 49004	10.000,00	0,00	10.000,00	6.900,00	3.100,00
	AL CEPN PARA FINACIACIÓN DEL SISTEMA ISOE		10.000,00	6.900,00	3.100,00
2015 20 424M 49005	10.000,00	0,00	10.000,00	7.828,00	2.172,00
	CONTRIBUCION DEL CSN A LA FINACIACIÓN DE LA HERCA		10.000,00	7.828,00	2.172,00
2015 20 424M 620	1.085.570,00	0,00	1.085.570,00	0,00	1.085.570,00
	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS		1.085.570,00	0,00	1.085.570,00
2015 20 424M 62000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO		0,00	0,00	0,00
2015 20 424M 62001	0,00	0,00	0,00	41.560,40	-41.560,40
	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,00	41.560,40	-41.560,40
2015 20 424M 62002	0,00	0,00	0,00	3.335,10	-3.335,10
	MOBILIARIO Y ENSERES		0,00	3.335,10	-3.335,10
2015 20 424M 62004	0,00	0,00	0,00	86.965,83	-86.965,83
	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION		0,00	86.965,83	-86.965,83
2015 20 424M 62005	0,00	0,00	0,00	112.793,26	-112.793,26
	FONDOS DE BIBLIOTECA		0,00	112.793,26	-112.793,26

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

2015

A Euros

	(1)	(2)	(3=1+2)		(7=5-6)
2015 20 424M 630	1.576.870,00	0,00	1.576.870,00	0,00	1.576.870,00
INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS					
2015 20 424M 63000	0,00	0,00	0,00	30.579,52	-30.579,52
ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO					
2015 20 424M 63001	0,00	0,00	0,00	343.256,90	-343.256,90
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
2015 20 424M 63002	0,00	0,00	0,00	80.395,78	-80.395,78
MOBILIARIO Y ENSERES					
2015 20 424M 63004	0,00	0,00	0,00	312.057,66	-312.057,66
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION					
2015 20 424M 640	2.658.530,00	0,00	2.658.530,00	1.500.782,64	1.090.093,60
GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL					
2015 20 424M 79101	291.500,00	0,00	291.500,00	84.000,00	207.500,00
PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE					
2015 20 424M 79104	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
CONTRIB. VOLUN. DEL CSN PARA EL FONDO FIDUCIARIO GRAL COMITÉ CIENT (UNSCLEAR)					
2015 20 424M 83008	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
2015 20 424M 83108	73.640,00	0,00	73.640,00	31.636,02	42.003,98
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
2015 20 424M 84101	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
A LARGO PLAZO					
<b>TOTAL</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>40.328.893,59</b>	<b>6.178.236,41</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
20 30908	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	0,00	59,78	0,00	0,00	59,78	0,00	59,78	
20 30910	SERVICIOS GENERALES. DESCALIFICACION DE MATERIALES	41.290,00	0,00	41.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-41.290,00	
20 30912	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES NUCLEARES EN FUNCIONAMIENTO	37.074.890,00	0,00	37.074.890,00	35.807.039,82	0,00	0,00	35.807.039,82	35.807.039,82	0,00	-1.267.850,18
20 30913	INSPECCION Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	727.720,00	0,00	727.720,00	727.717,51	0,00	0,00	727.717,51	727.717,51	0,00	-2,49
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	3.499.990,00	0,00	3.499.990,00	3.406.541,31	7.517,34	17.213,93	3.381.810,04	3.213.432,82	168.377,22	-118.179,96
20 30915	INSPECCION Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE IIRR DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE	34.430,00	0,00	34.430,00	34.427,82	0,00	0,00	34.427,82	34.427,82	0,00	-2,18
20 30916	INSPECCION, CONTROL Y HOMOLOGACION DE CURSOS	55.420,00	0,00	55.420,00	43.231,52	0,00	0,00	43.231,52	40.649,40	2.582,12	-12.188,48
20 30917	INSPECCION Y CONTROL DE TRANSPORTE	52.590,00	0,00	52.590,00	36.213,96	0,00	0,00	36.213,96	25.564,99	10.648,97	-16.376,04
20 30919	INSPECCION Y CONTROL DE EMPRESAS DE AMBITO DE PROTECCION RADIOLOGICA	119.090,00	0,00	119.090,00	76.262,35	0,00	0,00	76.262,35	64.961,53	11.300,82	-42.827,65

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

A  
Euros

Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

	(1)	(2)	(3=1+2)						(9=7-8)	
20 30921	695.620,00	0,00	695.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-695.620,00
	SERVICIOS GENERALES. FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES									
20 30922	597.100,00	0,00	597.100,00	875.220,04	0,00	875.220,04	875.220,04	0,00	0,00	278.120,04
	SERVICIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS									
20 30923	8.690,00	0,00	8.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.690,00
	SERVICIOS GENERALES DE MINAS DE URANIO									
20 30924	1.050.200,00	0,00	1.050.200,00	642.576,12	871,55	641.704,57	537.845,08	103.859,49	103.859,49	-408.495,43
	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS									
20 30925	40.210,00	0,00	40.210,00	196.889,19	0,00	196.889,19	188.413,44	8.475,75	8.475,75	156.679,19
	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS									
20 30926	987.550,00	0,00	987.550,00	962.401,39	2.945,19	43,47	959.412,73	3.607,39	3.607,39	-28.137,27
	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS									
20 30927	34.770,00	0,00	34.770,00	44.730,51	2.556,52	0,00	42.173,99	6.024,87	6.024,87	7.403,99
	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS									
20 30928	23.910,00	0,00	23.910,00	8.693,04	0,00	0,00	8.693,04	0,00	0,00	-15.216,96
	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE									
20 30929	147.780,00	0,00	147.780,00	128.189,73	10.078,26	0,00	118.111,47	44.551,73	44.551,73	-29.668,53
	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS									
20 30931	63.890,00	0,00	63.890,00	42.143,88	0,00	0,00	40.405,28	1.738,60	1.738,60	-21.746,12
	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA									
20 319	500.000,00	0,00	500.000,00	142.799,05	0,00	0,00	142.799,05	0,00	0,00	-357.200,95
	OTROS PRECIOS PUBLICOS									
20 329	77.520,00	0,00	77.520,00	225.319,72	0,00	0,00	225.319,72	0,00	0,00	147.799,72
	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS									
20 380	0,00	0,00	0,00	14.942,03	0,00	0,00	14.942,03	0,00	0,00	14.942,03
	DE EJERCICIOS CERRADOS									
20 39100	72.250,00	0,00	72.250,00	86.257,97	1.292,39	6.546,14	17.663,21	60.756,23	60.756,23	6.169,44
	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO									

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

	(1)	(2)	(3=1+2)						(9=7-8)	
20 39101	20.000,00	0,00	20.000,00	3.251,07	54,22	0,25	3.196,60	3.176,29	20,31	-16.803,40
20 39102	2.000,00	0,00	2.000,00	239,91	0,00	0,00	239,91	239,91	0,00	-1.760,09
20 39103	6.600,00	0,00	6.600,00	925,69	0,00	0,00	925,69	912,65	13,04	-5.674,31
20 39901	5.000,00	0,00	5.000,00	13.593,88	0,00	0,00	13.593,88	13.593,88	0,00	8.593,88
20 39999	10.000,00	0,00	10.000,00	8.434,82	845,10	0,00	7.589,72	6.723,27	866,45	-2.410,28
20 400	400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00
20 52099	230.000,00	0,00	230.000,00	237.132,58	0,00	0,00	237.132,58	180.609,44	56.523,14	7.132,58
20 619	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00	150,00	0,00	150,00
20 83008	65.000,00	0,00	65.000,00	41.283,94	0,00	0,00	41.283,94	41.283,94	0,00	-23.716,06
20 870	-136.380,00	0,00	-136.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>44.206.668,63</b>	<b>26.160,57</b>	<b>23.803,79</b>	<b>44.156.704,27</b>	<b>43.277.358,14</b>	<b>879.346,13</b>	<b>-2.486.805,73</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario

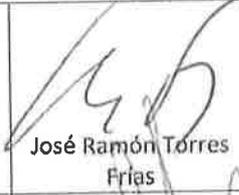
2015

A

Euros

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	44.115.270,33	37.633.876,72		6.481.393,61
b. Operaciones de capital	150,00	2.663.380,85		-2.663.230,85
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	44.115.420,33	40.297.257,57		3.818.162,76
d. Activos financieros	41.283,94	31.636,02		9.647,92
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	41.283,94	31.636,02		9.647,92
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	44.156.704,27	40.328.893,59		3.827.810,68
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				3.827.810,68

**MEMORIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO 2015  
(MEM I)**

<b>ELABORADO</b>	Jefe de Servicio de Contabilidad General y Financiera	 José Ramón Torres Frías	<b>MARZO 2016</b>
<b>APROBADO</b>	Jefe de Área Económico Financiera	 Antonio Martín Villamil	<b>MARZO 2016</b>

## **1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.**

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980 de 22 de abril, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, encargado de proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, propiciando que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen.

La regulación actual del CSN se contiene, además de lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente.

El CSN se registró por lo dispuesto en la Ley 15/1980, de 22 de abril, y en el Estatuto mencionado. Igualmente se registró por las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en cuanto que es una entidad que forma parte del sector público administrativo estatal en los términos establecidos en los artículos 2.1.g y 3.b.1, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas, por lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Supletoriamente, el CSN se registró por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en su disposición adicional décima.

El CSN actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los grupos de interés. Asimismo está sometido al control parlamentario y judicial.

Los órganos superiores de dirección del CSN son el Pleno y la Presidencia, que actuarán en el ejercicio de sus respectivas competencias con respecto a los principios establecidos en el artículo 4.3 de la citada Ley 15/1980, de 22 de abril, siendo competencia del Presidente la aprobación y rendición de las cuentas anuales, una vez examinadas por el Pleno.

Son órganos de dirección, bajo la dirección de la Presidencia y del Pleno, la Secretaría General, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Gabinete Técnico de la Presidencia y las Subdirecciones que se citan en los artículos 30 y 40 del Estatuto del CSN.

El Consejo de Seguridad Nuclear elabora anualmente el anteproyecto de presupuesto con sujeción a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que remite, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Ministerio de Hacienda y Administraciones

Públicas, para su elevación al Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los recursos económicos con los que contará el Consejo para el cumplimiento de sus fines son: los procedentes de la recaudación que se obtiene de las tasas que se giran como contraprestación a los servicios que presta el Organismo en el cumplimiento de sus funciones, las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro que legalmente pudiera serle atribuido. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

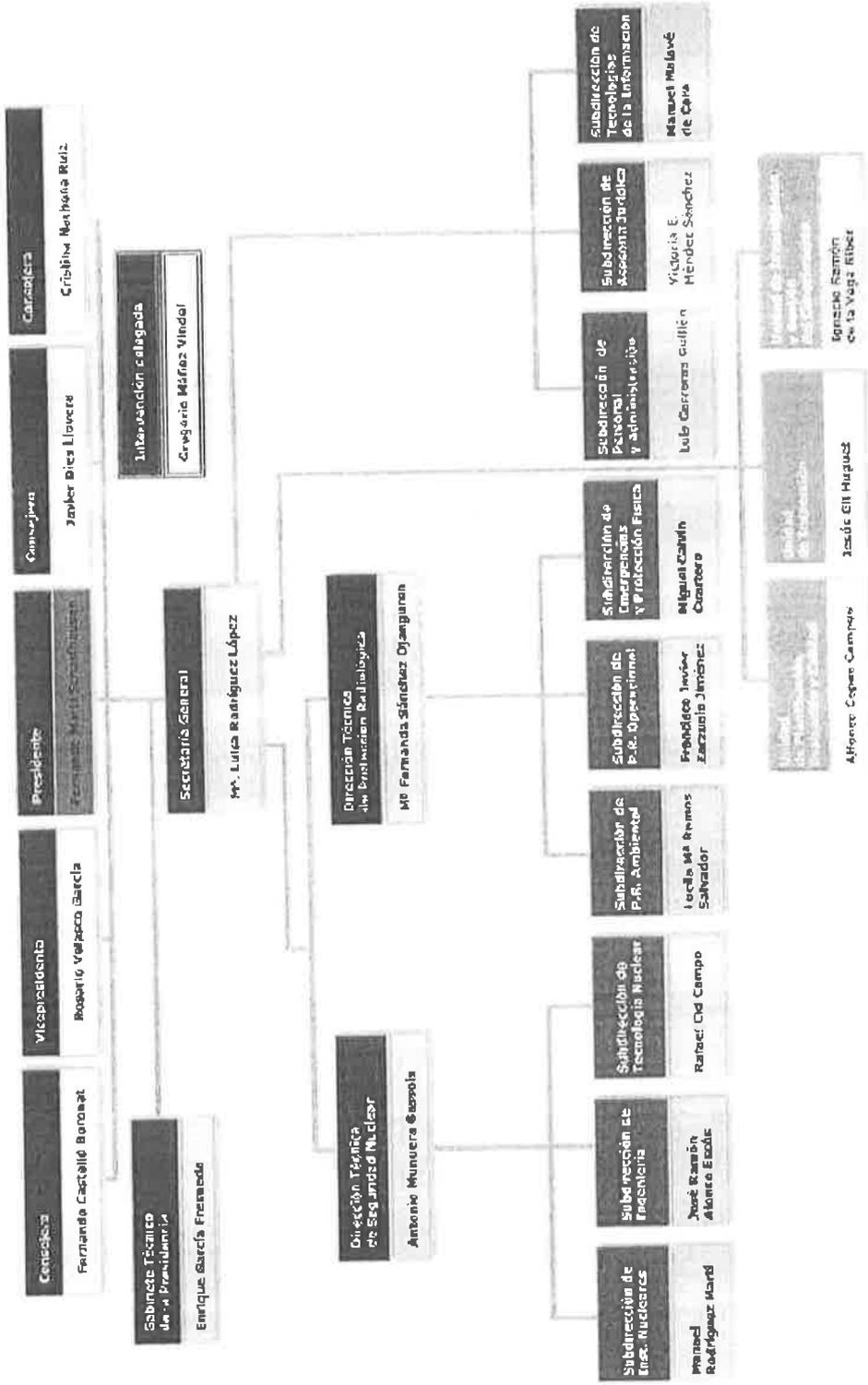
Tiene firmados acuerdos de encomienda de funciones con las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de 22 de abril. La encomienda de dichas actividades se rige por lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, siendo responsabilidad del Consejo aprobar los criterios generales para el ejercicio de dichas encomiendas. Asimismo tiene firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con la finalidad de gestionar la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.

La contabilidad del organismo se regirá por el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectuará de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de dicha Ley y los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3) que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

También está sujeto a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y para la ejecución del gasto son de aplicación las siguientes normas: La Orden de 1 de febrero de 1996 "Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado", la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el pago de las obligaciones de la Administración del Estado, el Decreto 680/1974 de 28 de febrero para el pago de Haberes y Retribuciones al personal y las normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la activación del Inmovilizado.

En cuanto a su régimen fiscal, el CSN está exento del Impuesto de Sociedades (art.9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por el CSN en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.



COMPLEXO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Consejo de Seguridad Nuclear  
30-12-2015

El control de la gestión económico-financiera del CSN se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, el control interno de la gestión económica y financiera del organismo, que se realizará bajo las modalidades de control financiero permanente y de auditoría pública, sin perjuicio del control externo que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas.

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una organización contable centralizada y corresponde al Servicio de Contabilidad la elaboración de las Cuentas Anuales, para ello cuenta con la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas, RED.COA, aplicación habilitada por la Intervención General de la Administración del Estado. Dichas Cuentas son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente del mismo, como cuentadante, por remisión telemática tanto en fase de formulación como en fase de aprobación de dichas cuentas, acompañadas del correspondiente informe de auditoría. El Servicio de Contabilidad depende del Área Económico-Financiera de la Subdirección de Personal y Administración.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 464 siendo el número de efectivos recogidos en la nómina de diciembre de 2015 los siguientes:

Funcionarios: 388

- Grupo A1: 228 (102M-126V)
- Grupo A2: 32 (21M-11V)
- Grupo C1: 54 (41M-13V)
- Grupo C2: 33 (29M-4V)
- Funcionarios en prácticas: 8 (2M-6V)
- Even.Gabinete:33 (20M-13V)

Personal Laboral: 67 (18M-49V). (II Convenio Único AGE)

Altos cargos: 8 (4M-4V)

Ex Altos Cargos: 1 (1V)

Lo que hace un total de 464 perceptores.

El CSN no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

## **2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS**

El Consejo de Seguridad Nuclear no gestiona indirectamente servicios públicos.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### **a. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información SIC3 de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

**b. Comparación de información.**

La información correspondiente al ejercicio 2015 y al ejercicio precedente es homogénea, no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Por primera vez, por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado, se ha hecho un ajuste contable por el importe de la tesorería cedida temporalmente al Tesoro para su rentabilización por este. Dicho importe ha ascendido a la cantidad de 14.502,78€, saldo del Banco de España a 31-12-2015.

Para poder comparar la información entre los ejercicios 2014-2015 se han hecho los correspondientes ajustes en el Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, todo ello en aplicación de la Norma 21ª del PGCP, "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores" por lo que se ha ejecutado internamente por el Sistema Informático Contable SIC3, en su proceso de cierre provisional, la corrección de los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados.

En el ejercicio 2015 no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 163.693,04€ que afectan a resultados del ejercicio anterior pasando de 4.497.735,39€ a 4.661.428,43€, modificándose la columna (n-1) de acuerdo con los siguientes detalles:

Los ajustes realizados son los siguientes:

<b>A. BALANCE</b>	
	<b>ACTIVO (n-1)</b>
Deudores por operaciones de gestión	10.142.636,77
Ajuste	-22.158,43
Deudores por operaciones de gestión ajustado	10.120.478,34
Otras cuentas a cobrar	8.647.376,33
Ajuste	282.893,73
Otras cuentas a cobrar ajustado	8.930.270,06
	<b>PASIVO (n-1)</b>
Resultados del ejercicio	4.497.735,39
Ajustes	163.693,04
Resultados del ejercicio ajustado	4.661.428,43
Otras cuentas a pagar	652.824,28

Ajustes	97.042,26
Otras cuentas a pagar ajustado	749.866,54

<b>B. CUENTA DE RESULTADOS</b>	
	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	4.497.735,39
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	163.693,04
Resultado del ejercicio anterior ajustado	4.661.428,43
<b>C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.</b>	
<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	4.497.735,39
Ajuste	163.693,04
Resultado económico patrimonial ajustado	4.661.428,43

#### **4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

##### **1. Inmovilizado Material.**

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en sus propias normas, aprobadas por el Presidente el 15/11/2013 según el tipo de bien:

Construcciones - 50 años (2%).

Instalaciones y Maquinaria - 9 años (11,11%).

Elementos de transporte - 7 años (14,29%).

Mobiliario - 10 años (10%), excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)

Fondos bibliográficos - 10 años (10%).

Equipos para procesos de información - 4 años (25%).

Inmovilizado intangible – 4 años (25%)

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.
- 4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

## **2. Inversiones Inmobiliarias.**

No hay inversiones inmobiliarias.

## **3. Inmovilizado Intangible.**

El inmovilizado intangible figura en el balance por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en Plan General de Contabilidad Pública. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años. Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son: 203000 Propiedad Industrial y la 206000 Aplicaciones Informáticas.

La vida útil de los elementos de inmovilizado intangible es de 4 años.

## **4. Arrendamientos.**

No hay arrendamientos.

## **5. Permutas.**

No existen.

## **6. Activos y Pasivos Financieros.**

Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar y son los créditos al personal a corto y largo plazo.

Pasivos financieros no existen.

## **7. Coberturas contables.**

No existen.

## **8. Existencias.**

No hay existencias.

## **9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.**

No existen.

## **10. Transacciones en moneda extranjera.**

Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda.

## **11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial según el criterio del devengo.

## **12. Provisiones y contingencias.**

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- i. Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.
- ii. Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.
- iii. Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- iv. Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Las provisiones para responsabilidades se dotan de acuerdo con la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado por la que debe de constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente.

## **13. Transferencias y Subvenciones.**

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Con el nuevo PGCP las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general en el patrimonio neto. No obstante, en el CSN no se ha recibido ninguna subvención de este tipo.

## **14. Actividades conjuntas.**

Sin información.

## **15. Activos en estado de ventas.**

Sin información.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

El CSN como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, tiene legalmente atribuido el control y vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional en cumplimiento de las obligaciones internacionales del estado español, y de los niveles de radiación y contaminación tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones nucleares y radiactivas.

Con objeto de llevar a cabo dicha vigilancia se desarrollan Programas de vigilancia radiológica ambiental de ámbito nacional, que llevan a cabo las universidades españolas y otros organismos públicos españoles. Dichos programas incluyen análisis del aire, suelos, agua potable, leche, cultivos, peces, carnes, huevos, aguas continentales y costeras españolas, aguas superficiales y subterráneas, redes de abastecimiento del agua potable y otros.

Los gastos realizados en éste área son:

- Red de estaciones de muestreo (REM) 924.028,22€
- Programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) 194.269,58€
- Programa de vigilancia radiológica del medio acuático (CEDEX) 336.945,09€
- Balsas Cofrentes 2.756,42€
- Servicios Técnicos CIEMAT 188.334,74€
- Otros Convenios Medioambientales 223.679,31€

El gasto ejecutado en éste área ha ascendido a la cantidad de: 1.870.013,36€.

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: F.5. Inmovilizado material

A  
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)	4.435.469,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.435.469,33
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)	10.873.752,65	30.579,52	0,00	0,00	0,00	0,00	265.309,94	10.639.022,23
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.243.382,00	764.465,88	0,00	1.009.369,13	0,00	0,00	-98.945,51	3.097.424,26
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	18.552.603,98	795.045,40	0,00	1.009.369,13	0,00	0,00	166.364,43	18.171.915,82

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.5. Inmovilizado material

2015

A

Euros

**Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.**

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes, que no se han dado en el ejercicio. Las entradas por un total de 795.045,40€, han sido las siguientes: Construcciones 30.579,52€; Instalaciones 378.199,09€; Informática 182.078,48€; Biblioteca 84.776,84€ y Maquinaria 6.618,21€. En las salidas por un total de: 1.009.369,13, han sido Informática 774.660,53€; en Mobiliario 181.523,65€; en Elementos de Transportes 25.378,30€; en Maquinaria 25.291,96€ y en Instalaciones 2.514,69€. Una vez hecha las amortizaciones del ejercicio, el saldo final del Inmovilizado Material ha disminuido en 380.688,16€.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, con excepción del periodo de vida útil que el CSN tiene establecido por Resolución del Presidente, firmada 15/11/2013 siendo estos los siguientes:

- Construcciones.....: 50 años (2%)
- Instalaciones y maquinarias.....: 9 años (11,11%)
- Elementos de transporte.....: 7 años (14,29%)
- Mobiliario.....: 10 años (10%), excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)
- Fondos bibliográficos.....: 10 años (10%)
- Equipos para procesos de información.....: 4 años (25%)

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo período de vida útil en el momento de la ampliación.
- 4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.7. Inmovilizado intangible

2015

A  
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Inversión en investigación y desarrollo</b>								
200, 201 (2800) (2801)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Propiedad industrial e intelectual</b>								
203 (2803) (2903)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Aplicaciones informáticas</b>								
206 (2806) (2906)	921.359,86	376.003,56	0,00	0,00	0,00	0,00	405.469,58	891.893,84
<b>4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos</b>								
207 (2807) (2907)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado intangible</b>								
208, 209 (2809) (2909)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	921.359,86	376.003,56	0,00	0,00	0,00	0,00	405.469,58	891.893,84

**Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.**

Los criterios contables para la activación del Inmovilizado Intangible son los establecidos en la norma 5ª de las Normas de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad Pública. Las entradas por importe de 376.003,56€, corresponden a: 319.433,17€ de la activación de aplicaciones informáticas que se llevaron a cuenta de gasto en el ejercicio 2014, contabilizadas por su precio de adquisición y activándose en este 2015 mediante informe de las unidades gestoras. El resto son adquisiciones realizadas y activadas en éste ejercicio 2015. Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regula determinadas operaciones contables a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN, por Resolución del Presidente, tiene establecido en cuatro años. Indicar que del total de las obligaciones presupuestarias reconocidas en el concepto 6 "Inversiones Reales" (2.579.380,85€), el concepto 640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial" por importe de 1.568.436,40€, parte del subconcepto 62004 por importe de 15.367,00€ y parte del subconcepto 63004 por importe de 123.701,33€ se han imputado a la cuenta 620000 "Gasto de investigación y desarrollo". El Inmovilizado intangible, después de realizar las amortizaciones, ha disminuido 29.466,02€.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance. Resumen de conciliación

2015

A Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1		
CATEGORIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.896,74	13.647,44	0,00	0,00	0,00	0,00	46.674,94	30.069,38	48.571,68	43.716,82
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.896,74	13.647,44	0,00	0,00	0,00	0,00	46.674,94	30.069,38	48.571,68	43.716,82

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

Modelo: F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

**Se informará sobre:**

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Indicar que se han reconocido derechos por importe de 400.000,00€, correspondiente a Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Industria, Comercio y Energía (Secretaría de Estado de la Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. Dicha cantidad está deudora, al estar retenida por el Tesoro Público.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES CONVENIOS DE COLABORACION	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA-NUCL.	140.000,00	0,00	
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY P.G.2015	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA-NUCL.	140.000,00	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>280.000,00</b>	<b>0,00</b>	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Son subvenciones ex-post derivadas de Convenios de Colaboración a organismos públicos (universidades) son: Universidad Politécnica de Madrid 140.000,00€; 70.000,00€ a la Universidad Politécnica de Cataluña y 70.000,00€ a la Universidad Politécnica de Valencia.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

A  
Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EX PRES.Y EX CONS.	27.269,04
PREMIOS JUBILACIÓN (RESOLUCIÓN PLENO CSN)	9.610,87
TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES	6.900,00
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY P.G.2015	314.698,00
<b>TOTAL</b>	<b>358.477,91</b>

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Del importe total de estas Transferencias Corrientes, el 89,7% (314.698,00€+6.900,00€) corresponden a transferencias nominativas al exterior (concepto presupuestario 490) para atender las cantidades a transferir a organismos internacionales reguladores de la seguridad nuclear, siendo la mas importante las 289.870,00€ a la Organización Internacional de la Energía Atómica.  
El 7,6% (27.269,04€) corresponden a indemnización de ex-altos cargos de CSN (subconcepto presupuestario 48102), compensación económica, al cesar en el cargo, prevista en el artículo seis de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.  
El 2,68% restante son los premios de jubilación al personal del CSN, por acuerdo del Pleno del CSN de 8 de julio de 2009, (concepto presupuestario 486).

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:  
Transferencias de capital

A  
Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES	84.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>84.000,00</b>

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Son obligaciones que atienden a las cuotas de participación en determinados proyectos internacionales relacionados con la seguridad nuclear. El total de las obligaciones corresponden a transferencias nominativas a la NEA OCDE.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

2015

A

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	9.359,30	46.486,76	7.214,82	48.631,24
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF: -----

Modelo: F.20.1. Estado de deudores no presupuestarios

2015

A

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
310005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	102,26	0,00	0,00	102,26	102,26	0,00
310006	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	0,00	0,00	591,65	591,65	0,01	591,64
310014	OTROS ANT. Y PREST. CONCEDIDOS	0,00	0,00	2.030,60	2.030,60	2.030,60	0,00
310146	ANT.DE FONDOS A N.U.S	1.025,60	0,00	0,00	1.025,60	700,86	324,74
310169	PROVISIONES ANTICIPOS CAJA FIJA PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN	20.696,12	0,00	4,12	20.700,24	1.616,21	19.084,03
	<b>TOTAL</b>	<b>21.823,98</b>	<b>0,00</b>	<b>2.626,37</b>	<b>24.450,35</b>	<b>4.449,94</b>	<b>20.000,41</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

2015  
A  
Euros

Modelo: F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
320001	IRPF RETENC. TRABAJO PERSONAL	780.476,44	0,00	4.828.602,01	5.609.078,45	4.904.407,98	704.670,47
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	14.723,82	0,00	101.062,86	115.786,68	101.065,20	14.721,48
320005	CUOTA TRABAJADOR SEG. SOCIAL	63.051,52	0,00	694.757,45	757.808,97	695.875,22	61.933,75
320006	RETENCIONES JUDICIALES	3.070,29	0,00	16.298,67	19.368,96	16.139,98	3.228,98
320008	MUFACE	6.446,55	0,00	44.247,33	50.693,88	44.248,52	6.445,36
320016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	253,18	-124,07	5.816,17	5.945,28	3.145,86	2.799,42
320069	CUOTA SINDIC. UGT	63,25	0,00	725,70	788,95	736,80	52,15
320070	CUOTA SINDIC. CC.OO	280,00	0,00	3.348,80	3.628,80	3.348,80	280,00
320149	OTRAS CUOTAS SINDICALES	99,18	0,00	1.222,56	1.321,74	1.219,86	101,88
320518	H.P. ACREEDORA IVA AJUSTES ESTADO EFE	694,81	0,00	6.868,55	7.563,36	2.885,81	4.677,55
323001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	869.159,04	-124,07	5.702.950,10	6.571.985,07	5.773.074,03	798.911,04

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

Modelo: F.20.3.a) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los cobros pendientes de aplicación

2015

A

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
321002	COBROS EN ENT. FIN. PTES.APLIC	0,00	0,00	86.557.768,90	86.557.768,90	86.557.768,90	0,00
321004	PDAS.PTES. DIF.TIPO CAMBIO	0,00	0,00	3.400,47	3.400,47	3.400,47	0,00
321099	RECTIF. APLICACION DE COBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	86.561.169,37	86.561.169,37	86.561.169,37	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: -----

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	418.931,89	418.931,89
De suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.316,93	0,00	557.976,89	596.293,82
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	5.183.694,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1.289.445,50	0,00	664.522,25	7.137.662,02
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.183.694,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.327.762,43</b>	<b>0,00</b>	<b>1.641.431,03</b>	<b>8.152.887,73</b>

**Información adicional sobre contratación:**

En la contratación de adjudicación directa están incluida la contratación de adquisición centralizada, alcanzando un importe de 387.877,86€.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2015

A  
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2015 20 424M 10000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	0,00	-23.805,01	-23.805,01
2015 20 424M 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CARGOS	0,00	-1.701,37	-1.701,37
2015 20 424M 110	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL	0,00	-55.241,58	-55.241,58
2015 20 424M 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	0,00	398.741,71	398.741,71
2015 20 424M 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	0,00	22.174,25	22.174,25
2015 20 424M 12002	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y GRUPO C	0,00	57.635,23	57.635,23
2015 20 424M 12003	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y GRUPO D	0,00	32.902,80	32.902,80
2015 20 424M 12005	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	-17.767,22	-17.767,22
2015 20 424M 12006	PAGAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	-168.207,61	-168.207,61
2015 20 424M 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	308.127,74	308.127,74
2015 20 424M 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	-39.795,50	-39.795,50
2015 20 424M 12400	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y A FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	-37.349,94	-37.349,94
2015 20 424M 12401	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y B FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	-5.382,66	-5.382,66
2015 20 424M 12402	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	0,00	-2.376,07	-2.376,07
2015 20 424M 12405	FUNCIONARIOS EN PRACTICAS TRIENIOS	0,00	-2.454,60	-2.454,60
2015 20 424M 12406	FUNCIONARIOS EN PRACTICAS PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,00	-5.608,22	-5.608,22
2015 20 424M 12407	FUNCIONARIOS EN PRACTICAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	-15.461,56	-15.461,56
2015 20 424M 130	GASTOS PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	79.894,85	79.894,85
2015 20 424M 131	GASTOS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,00	125.442,78	125.442,78
2015 20 424M 150	PRODUCTIVIDAD	0,00	-423.056,94	-423.056,94
2015 20 424M 151	GRATIFICACIONES	0,00	-2,00	-2,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2015

A  
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2015 20 424M 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0,00	133.060,89	133.060,89
2015 20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,00	269.831,41	269.831,41
2015 20 424M 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	3.660,00	27.200,00	30.860,00
2015 20 424M 16204	ACCION SOCIAL	0,00	14,45	14,45
2015 20 424M 16205	SEGUROS DEL PERSONAL	10.248,86	7.477,98	17.726,84
2015 20 424M 16209	OTROS GASTOS	20.031,20	233.625,40	253.656,60
2015 20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.465,85	55.337,30	57.803,15
2015 20 424M 205	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	600,00	600,00
2015 20 424M 209	CANONES	0,00	-707,60	-707,60
2015 20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	0,00	65.025,77	65.025,77
2015 20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.015,37	181.814,11	185.829,48
2015 20 424M 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	12.178,97	12.178,97
2015 20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	58.748,04	-44.167,67	14.580,37
2015 20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	47.437,85	-428.416,44	-380.978,59
2015 20 424M 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	10.385,18	10.385,18
2015 20 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	-37.235,86	-37.235,86
2015 20 424M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	0,00	39.577,75	39.577,75
2015 20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	48.857,11	-66.711,15	-17.854,04
2015 20 424M 22101	AGUA	0,00	883,25	883,25
2015 20 424M 22103	COMBUSTIBLES	21.056,10	51.120,14	72.176,24
2015 20 424M 22104	VESTUARIO	2.004,55	801,88	2.806,43
2015 20 424M 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	0,00	3.731,25	3.731,25

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2015

A

Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2015 20 424M 22111	SUMINISTROS Y REPUESTOS MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	5.810,46	5.810,46
2015 20 424M 22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES	0,00	-1.834,22	-1.834,22
2015 20 424M 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	4.047,57	4.047,57
2015 20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	304.648,87	-281.454,80	23.194,07
2015 20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	25.404,15	-26.419,85	-1.015,70
2015 20 424M 223	TRANSPORTES	0,00	6.000,00	6.000,00
2015 20 424M 224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	5.313,62	5.313,62
2015 20 424M 22500	TRIBUTOS ESTATALES	0,00	8.810,51	8.810,51
2015 20 424M 22502	TRIBUTOS LOCALES	0,00	18.739,48	18.739,48
2015 20 424M 22601	ATENCIONES. PROTOCOLARIAS. Y REPRESENTATIVAS	0,00	42.085,78	42.085,78
2015 20 424M 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	26.372,00	26.372,00
2015 20 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	2.730,47	2.730,47
2015 20 424M 22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	-1.051,08	-1.051,08
2015 20 424M 22607	OPOSIC. Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	-6.660,85	-6.660,85
2015 20 424M 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	-627,37	-627,37
2015 20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	156,98	9.021,94	9.178,92
2015 20 424M 22701	SEGURIDAD	0,00	-53.827,28	-53.827,28
2015 20 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	0,00	8.836,83	8.836,83
2015 20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	104.675,24	1.378.372,46	1.483.047,70
2015 20 424M 22799	OTROS	8.874,91	221.434,62	230.309,53
2015 20 424M 230	DIETAS	0,00	6.318,82	6.318,82
2015 20 424M 231	LOCOMOCION	0,00	-100.855,20	-100.855,20

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2015

A Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2015 20 424M 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	71.288,98	71.288,98
2015 20 424M 240	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	22.265,15	163.431,98	185.697,13
2015 20 424M 352	INTERESES DE DEMORA	0,00	200,00	200,00
2015 20 424M 48100	A FAMILIAS E INSTITUCIONES	0,00	75.000,00	75.000,00
2015 20 424M 48101	BECAS A POSTGRADUADOS	0,00	115.000,00	115.000,00
2015 20 424M 48102	INDEMNIZACIÓN EX ALTOS CARGOS CSN	0,00	46.710,96	46.710,96
2015 20 424M 486	PREMIOS JUBILACION PERSONAL CSN	0,00	389,13	389,13
2015 20 424M 49004	AL CEPN PARA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA ISOE	0,00	3.100,00	3.100,00
2015 20 424M 49005	CONTRIBUCION DEL CSN A LA FINANCIACIÓN DE LA HERCA	0,00	2.172,00	2.172,00
2015 20 424M 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	0,00	1.085.570,00	1.085.570,00
2015 20 424M 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	-41.560,40	-41.560,40
2015 20 424M 62002	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-3.335,10	-3.335,10
2015 20 424M 62004	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	64.372,00	-151.337,83	-86.965,83
2015 20 424M 62005	FONDOS DE BIBLIOTECA	0,00	-112.793,26	-112.793,26
2015 20 424M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	0,00	1.576.870,00	1.576.870,00
2015 20 424M 63000	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO	0,00	-30.579,52	-30.579,52
2015 20 424M 63001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.834,29	-351.091,19	-343.256,90
2015 20 424M 63002	MOBILIARIO Y ENSERES	3.243,77	-83.639,55	-80.395,78
2015 20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	5.768,02	-317.825,68	-312.057,66
2015 20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	47.300,00	1.042.793,60	1.090.093,60
2015 20 424M 79101	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE	0,00	207.500,00	207.500,00
2015 20 424M 79104	CONTRIB. VOLUN. DEL CSN PARA EL FONDO FIDUCIARIO GRAL COMITÉ CIENT (UNSCLEAR)	0,00	10.000,00	10.000,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2015

A

Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2015 20 424M 83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	1.000,00	1.000,00
2015 20 424M 83108	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	42.003,98	42.003,98
2015 20 424M 84101	A LARGO PLAZO	0,00	1.000,00	1.000,00
	<b>TOTAL</b>	813.068,31	5.365.168,10	6.178.236,41

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos

2015

A  
Euros

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	EJERCICIO N + 1			EJERCICIO N + 2			EJERCICIO N + 3			RESTO CONTRATOS
								CONTRATOS ABONOS TOTAL	RESTO CONTRATOS								
19932530200	ADQUISICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILILLAJE	20 424M 62	820.375,47	2012	2018	778.815,07	41.560,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	20 424M 62	7.082.269,03	2012	2018	7.078.933,93	3.335,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	20 424M 62	1.639.148,38	2012	2018	1.552.182,55	86.965,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200	ADQUISICION FONDOS BIBLIOGRAFICO	20 424M 62	2.033.493,50	2012	2018	1.920.700,24	112.793,26	0,00	118.978,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19922530200	OBRAS REPOSICION SEDE CSN	20 424M 63	1.257.561,75	2012	2017	1.257.561,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200	OBRAS REPOSICION CSN	20 424M 63	231.671,30	2014	2018	0,00	231.671,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200	REPOSICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILILLAJE	20 424M 63	2.586.100,14	2012	2018	2.443.935,02	142.165,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES SEDE CSN	20 424M 63	928.372,51	2012	2018	847.976,73	80.395,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	20 424M 63	6.577.646,86	2012	2018	6.265.589,20	312.057,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20032430200	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	20 424M 64	18.835,598,74	2012	2019	17.267,162,34	1.568.436,40	0,00	1.367.225,62	0,00	1.075.046,32	0,00	576.894,47	0,00	166.343,22	0,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: ---

TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos

2015

A

Euros

<b>TOTAL</b>	41.992,23 7,68			39.412,85 6,83	2.579.380,85	0,00	1.486.204,02	0,00	1.075.046,32	0,00	576.894,47	0,00	166.343,22
--------------	-------------------	--	--	-------------------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	------------	------	------------

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

A

Euros

Modelo: F.23.1.1.d) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
2016 20 424M 16000		296.862,68	
2016 20 424M 16205		73,45	
2016 20 424M 212		611,18	
2016 20 424M 214		119,00	
2016 20 424M 215		70,66	
2016 20 424M 216		2.914,06	
2016 20 424M 22000		1.028,16	
2016 20 424M 22002		3.004,20	
2016 20 424M 22103		905,75	
2016 20 424M 22199		175,63	
2016 20 424M 22201		96,74	
2016 20 424M 22606		1.577,19	
2016 20 424M 22699		831,16	
2016 20 424M 22799		172.185,54	
2016 20 424M 231		406,78	
<b>TOTAL</b>		<b>480.862,18</b>	

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.2.a.1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados

2015

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS EN FUNCIONAMIENTO	4.607,72	0,00	2.909,62	7.517,34
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS	217,33	0,00	654,22	871,55
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	0,00	0,00	2.945,19	2.945,19
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	0,00	0,00	2.556,52	2.556,52
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS	0,00	0,00	10.078,26	10.078,26
20 39100	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO	0,00	0,00	1.292,39	1.292,39
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	54,22	54,22
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	845,10	845,10
<b>TOTAL</b>		<b>4.825,05</b>	<b>0,00</b>	<b>21.335,52</b>	<b>26.160,57</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

2015

A  
Euros

Modelo: F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	0,00	17.213,93	0,00	17.213,93
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	0,00	43,47	0,00	43,47
20 39100	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO	0,00	6.546,14	0,00	6.546,14
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,25	0,00	0,25
<b>TOTAL</b>		0,00	23.803,79	0,00	23.803,79

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta

2015  
A  
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
20 30908	DERECHOS DE EXAMEN	59,78	0,00	59,78
20 30912	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES NUCLEARES EN FUNCIONAMIENTO	35.807.039,82	0,00	35.807.039,82
20 30913	INSPECCION Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	727.717,51	0,00	727.717,51
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	3.216.342,44	2.909,62	3.213.432,82
20 30915	INSPECCION Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE IL.RR. DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE	34.427,82	0,00	34.427,82
20 30916	INSPECCION, CONTROL Y HOMOLOGACION DE CURSOS	40.649,40	0,00	40.649,40
20 30917	INSPECCION Y CONTROL DE TRANSPORTE	25.564,99	0,00	25.564,99
20 30919	INSPECCION Y CONTROL DE EMPRESAS DE AMBITO DE PROTECCION RADIOLOGICA	64.961,53	0,00	64.961,53
20 30922	SERVICIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS	875.220,04	0,00	875.220,04
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	538.499,30	654,22	537.845,08
20 30925	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	188.413,44	0,00	188.413,44
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	958.750,53	2.945,19	955.805,34
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACION DE CURSOS	38.705,64	2.556,52	36.149,12
20 30928	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE	8.693,04	0,00	8.693,04
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS	83.638,00	10.078,26	73.559,74
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	40.405,28	0,00	40.405,28
20 319	OTROS PRECIOS PUBLICOS	142.799,05	0,00	142.799,05
20 329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	225.319,72	0,00	225.319,72
20 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	14.942,03	0,00	14.942,03
20 39100	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO	18.955,60	1.292,39	17.663,21
20 39101	INTERESES DE DEMORA	3.230,51	54,22	3.176,29

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta

2015  
A  
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
20 39102	MULTAS Y SANCIONES	239,91	0,00	239,91
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	912,65	0,00	912,65
20 39901	RECURSOS EVENTUALES	13.593,88	0,00	13.593,88
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	7.568,37	845,10	6.723,27
20 52099	OTROS INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	180.609,44	0,00	180.609,44
20 619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	150,00	0,00	150,00
20 83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	41.283,94	0,00	41.283,94
	<b>TOTAL</b>	<b>43.298.693,66</b>	<b>21.335,52</b>	<b>43.277.358,14</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	0,00	0,00	2.909,62	2.909,62	0,00	2.909,62	0,00
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS	0,00	0,00	654,22	654,22	0,00	654,22	0,00
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	0,00	0,00	2.945,19	2.945,19	0,00	2.945,19	0,00
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	0,00	0,00	2.556,52	2.556,52	0,00	2.556,52	0,00
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACIÓN Y EXENCIÓN DE EQUIPOS	0,00	0,00	10.078,26	10.078,26	0,00	10.078,26	0,00
20 39100	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO	0,00	0,00	1.292,39	1.292,39	0,00	1.292,39	0,00
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	54,22	54,22	0,00	54,22	0,00
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	845,10	845,10	0,00	845,10	0,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	21.335,52	21.335,52	0,00	21.335,52	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

2015

A

Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2014.20.424M.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
2014.20.424M.640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	57.287,83	0,00	57.287,83	0,00	57.287,83	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>63.287,83</b>	<b>0,00</b>	<b>63.287,83</b>	<b>0,00</b>	<b>63.287,83</b>	<b>0,00</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales

2015  
A  
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
20 30905	S.G. DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	650,56	0,00	0,00	650,56	0,00	0,00
20 30909	S.G. DE FABRICACION O EXENCION DE EQUIPOS.APROB.BULTOS	3.101,67	0,00	0,00	0,00	0,00	3.101,67
20 30914	INSPECC.Y CONTROL DE II.RR.EN FUNCIONAMIENTO.	627.640,45	0,00	7.518,70	99.589,78	63.861,54	456.670,43
20 30916	INSPECC.Y CONTROL HOMOLOGACION DE CURSOS	7.069,06	0,00	626,54	0,00	4.505,93	1.936,59
20 30917	INSPECC.Y CONTROL DE TRANSPORTE SUSTANCIAS NUCLEARES Y RADIATIVAS	13.771,19	0,00	0,00	0,00	13.771,19	0,00
20 30919	INSPECC.Y CONTROL EMPRESAS AMBITO DE P.R.	39.000,53	0,00	0,00	0,00	30.043,59	8.956,94
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS	262.444,61	-208,85	8.340,00	2.735,94	181.839,11	69.320,71
20 30925	SERV.GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE II.RR.	31.360,36	0,00	0,00	1.472,64	5.569,20	24.318,52
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	6.513,57	0,00	0,00	0,00	6.328,05	185,52
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACION DE CURSOS	7.568,82	0,00	0,00	0,00	5.062,67	2.506,15
20 30928	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE	4.303,49	0,00	0,00	0,00	4.303,49	0,00
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS	11.834,55	0,00	0,00	0,00	11.834,55	0,00
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	20.226,36	0,00	0,00	0,00	18.504,97	1.721,39
20 329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	75.893,23	0,00	0,00	0,00	63.659,52	12.233,71
20 39100	RECARGO DE APREMIO	95.692,14	-4.982,62	0,00	16.843,30	12.602,87	61.263,35
20 39101	INTERESES DE DEMORA	347,71	0,00	0,00	0,00	64,06	283,65
20 39102	MULTAS Y SANCIONES	1.470,00	0,00	0,00	0,00	630,00	840,00
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	30,69	0,00	0,00	0,00	30,69	0,00
20 400	DEL DEPARTAMENTO QUE ESTÁ ADSCRITO	9.334.614,08	0,00	0,00	0,00	0,00	9.334.614,08

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: -----

TEMP\_KL009001

Modelo: -----

F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales

2015

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
20 52099	OTROS INTERESES BANCARIOS	66.487,48	0,00	0,00	0,00	66.487,48	0,00
20 700	DEL DEPARTAMENTO QUE ESTÁ ADSCRITO	220.366,61	0,00	0,00	0,00	0,00	220.366,61
	<b>TOTAL</b>	10.830.387,16	-5.191,47	16.485,24	121.292,22	489.098,91	10.198.319,32

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados

2015

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
20 30914	INSPECC.Y CONTROL DE IL.RR.EN FUNCIONAMIENTO.	7.518,70	0,00	7.518,70
20 30916	INSPECC.Y CONTROL HOMOLOGACION DE CURSOS	626,54	0,00	626,54
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS	8.340,00	0,00	8.340,00
	<b>TOTAL</b>	<b>16.485,24</b>	<b>0,00</b>	<b>16.485,24</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados

2015  
A  
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
20 30905	S.G. DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	0,00	650,56	0,00	0,00	650,56
20 30914	INSPECC.Y CONTROL DE II.RR.EN FUNCIONAMIENTO.	0,00	99.108,06	0,00	481,72	99.589,78
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIATIVAS	0,00	2.531,21	204,73	0,00	2.735,94
20 30925	SERV.GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE II.RR.	0,00	1.472,64	0,00	0,00	1.472,64
20 39100	RECARGO DE APREMIO	0,00	16.843,30	0,00	0,00	16.843,30
	<b>TOTAL</b>	0,00	120.605,77	204,73	481,72	121.292,22

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF: -----

2015

A

Euros

Modelo: F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-142.968,93	0,00	-142.968,93
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-142.968,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-142.968,93</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-142.968,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-142.968,93</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

2015  
A  
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	89.787,56	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	124.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 16209	OTROS GASTOS	42.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	293.388,20	268.939,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	116.099,46	38.699,85	0,00	0,00	0,00
20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	472.230,35	438.260,79	438.260,79	0,00	0,00
20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	54.947,19	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	415.779,99	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22001	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	56.127,80	6.988,73	0,00	0,00	0,00
20 424M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	20.646,63	631,22	0,00	0,00	0,00
20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	164.353,16	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22103	COMBUSTIBLES	13.000,00	599,99	0,00	0,00	0,00
20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	944.645,43	895.422,27	275.060,00	0,00	0,00
20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	61.956,40	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	97.519,54	97.519,54	0,00	0,00	0,00
20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	184.739,38	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22701	SEGURIDAD	774.078,46	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	14.199,60	14.199,60	0,00	0,00	0,00
20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.282.423,44	1.424.672,30	1.220.116,66	1.142.116,66	0,00
20 424M 22799	OTROS	45.172,33	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	51.864,80	51.864,80	0,00	0,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

NIF:

20302

Modelo: F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

2015

A

Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
20 424M 62005	FONDOS DE BIBLIOTECA	118.978,40	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.367.225,62	1.075.046,32	576.894,47	166.343,22	0,00
20 424M 79101	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.856.003,74</b>	<b>4.312.844,41</b>	<b>2.510.331,92</b>	<b>1.308.459,88</b>	<b>0,00</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

Modelo: F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería

2015

A

Euros

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	<b>1.(+) Fondos líquidos</b>		32.252.256,84		28.851.982,01
	<b>2.(+) Derechos pendientes de cobro</b>		11.093.084,61		10.831.515,02
430	-(-) del Presupuesto corriente	879.346,13		1.052.789,06	
431	-(-) de Presupuestos cerrados	10.198.319,32		9.777.598,10	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de operaciones no presupuestarias	15.419,16		1.127,86	
435, 436	-(-) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
	<b>3.(-) Obligaciones pendientes de pago</b>		907.713,38		932.446,87
400	-(-) del Presupuesto corriente	108.802,34		63.287,83	
401	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de operaciones no presupuestarias	798.911,04		869.159,04	
405, 406	-(-) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
	<b>4.(+) Partidas pendientes de aplicación</b>		19.084,03		20.696,12
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.084,03		20.696,12	
	<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		42.456.712,10		38.771.746,28
	<b>II. Exceso de financiación afectada</b>		0,00		0,00
295, 298, 490, 595, 598	<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>		708.083,52		687.750,39
	<b>IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)</b>		41.748.628,58		38.083.995,89

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 TEMP\_KL009001

NIF: -----

Modelo: F.23.6.1 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.Presupuesto corriente

2015

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
20 30914	INSP Y CONTROL II.RR EN FUNC	608,48				9.653,70	158.115,04	168.377,22
20 30916	INSP Y CONTROL CURSOS HOMOL						2.582,12	2.582,12
20 30917	INSP Y CONTROL TRANSPORTE	6.954,40				3.042,58	651,99	10.648,97
20 30919	INSP Y CONTROL EMP AMBITO PR					4.346,46	6.954,36	11.300,82
20 30924	SERV GRALES II.RR	9.860,57				69.584,88	24.414,04	103.859,49
20 30925	SERV GRALES DESMANTEL II.RR	4.129,19				2.825,27	1.521,29	8.475,75
20 30926	SERV GRALES LICENCIAS	304,24				1.912,31	1.390,84	3.607,39
20 30927	SERV GRALES HOMOL PROG ACADEMICOS						6.024,87	6.024,87
20 30929	S.G. FABRICAC Y EXENCION BULTOS					24.992,46	19.559,27	44.551,73
20 30931	SERV GRALES. EMP AMBITO PR						1.738,60	1.738,60
20 39100	RECARGO DE APREMIO						60.756,23	60.756,23
20 39101	INTERESES DE DEMORA	1,59				10,06	8,66	20,31
20 39103	RECARGO AUTOLIQUIDACIONES						13,04	13,04
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	866,45						866,45
20 400	TRANF CTE DPTO ADSCRITO	400.000,00						400.000,00
20 52099	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	56.523,14						56.523,14
	<b>TOTAL</b>	<b>479.248,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>116.367,72</b>	<b>283.730,35</b>	<b>879.346,13</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
20 30909	S.G. FABRICAC O EXENC EQUIPOS						3.101,67	3.101,67
20 30914	INSP Y CONTROL II.RR EN FUNC						456.670,43	456.670,43
20 30916	INSP Y CONTROL CURSOS HOMOL						1.936,59	1.936,59
20 30919	INSP Y CONTROL EMP AMBITO PR						8.956,94	8.956,94
20 30924	SERV GRALES II.RR						69.320,71	69.320,71
20 30925	SERV GRALES DESMANTEL II.RR						24.318,52	24.318,52
20 30926	SERV GRALES LICENCIAS						185,52	185,52
20 30927	SERV GRALES HOMOL PROG ACADEMICOS						2.506,15	2.506,15
20 30931	SERV GRALES. EMP AMBITO PR						1.721,39	1.721,39
20 329	ING PRESTACIONES SERVICIOS						12.233,71	12.233,71
20 39100	RECARGO DE APREMIO						61.263,35	61.263,35
20 39101	INTERESES DE DEMORA						283,65	283,65
20 39102	MULTAS Y SANCIONES		0,00			210,00	630,00	840,00
20 400	TRANF CTE DPTO ADSCRITO	9.334.614,08						9.334.614,08
20 700	TRANF CAPITAL DPTO ADSCRITO	220.366,61						220.366,61
	<b>TOTAL</b>	9.554.980,69	0,00	0,00	0,00	210,00	643.128,63	10.198.319,32

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF: TEMP\_KL009001

2015

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

A Euros

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTO		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1- INSPECCIONES	NUMERO	230,00	216,00	-14,00	-6,09
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	2-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	50.000,00	59.707,00	9.707,00	19,41
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	3-SOLICITUDES DICTAMINADAS	NUMERO	103,00	102,00	-1,00	-0,97
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	4-INSPECCION TRANSPORTE RADIATIVOS	NUMERO	10,00	14,00	4,00	40,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	5-DICTAMENES RELATIVOS A TRANSPORTE RADIATIVOS	NUMERO	12,00	11,00	-1,00	-8,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	1- INSPECCIONES II.RR.	NUMERO	725,00	612,00	-113,00	-15,59
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	2- INSPECCIONES A ENTIDADES DE SERVICIOS DE II.RR.	NUMERO	50,00	38,00	-12,00	-24,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	3-INSPERCCION PERSONAL	NUMERO	60,00	82,00	22,00	36,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	4-GRADO DE DEDICACION A LA INSPERCCION	HORAS	8.010,00	6.999,00	-1.011,00	-12,62
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	5-SOLICITUDES DICTAMINADAS LICENCIAMIENT O I.I.R.R.	NUMERO	250,00	294,00	44,00	17,60
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	6-SOLICITUDES DICTAMINADAS AUTORIZACION ENTIDADES DE SERVICIO DE I.I.R.R.	NUMERO	30,00	36,00	6,00	20,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS (NOTA ADICIONAL EN IAME)	1-TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACIÓN DEL RETÉN EN SITUACIONES DE SIMULACROS DE EMERGENCIA	MINUTOS	30,00	14,00	-16,00	-53,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS (NOTA ADICIONAL EN IAME)	2- TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACIÓN DEL RETÉN EN SITUACIONES REALES DE EMERGENCIA	MINUTOS	30,00	11,00	-19,00	-63,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	3-CALIDAD DE RESPUESTA EN SIMULACROS DE EMERGENCIAS	ECS	36,00	174,00	138,00	383,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	4-CALIDAD DE RESPUESTA EN EMERGENCIA REAL	ECR	105,00	572,00	467,00	444,76

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

2015

A

Euros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1-PROYECTOS DE I+D EN MARCHA AL INICIO DEL EJERCICIO	NUMERO	60,00	37,00	-23,00	-38,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2-NUEVOS PROYECTOS I+D INICIADOS EN EL EJERCICIO	NUMERO	15,00	8,00	-7,00	-46,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	1-ELABORACION DE INSTRUCCIONES DEL CONSEJO (IS) Y GUIAS TECNICAS DE SEGURIDAD (GS)	NUMERO	8,00	6,00	-2,00	-25,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	2-ANALISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL (OIEA, UE, ORGANISMOS REGULADORES, ETC)	NUMERO	10,00	15,00	5,00	50,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	1-ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PUBLICO	NUMERO	145.000,00	145.266,00	266,00	0,18
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	2-ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NUMERO	900,00	542,00	-358,00	-39,78

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

2015

A

Euros

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	3-ACTUACIONES RELACIONES INSTITUCIONALES	NUMERO	400,00	303,00	-97,00	-24,25
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	4-ACTUACIONES INTERNACIONALES	NUMERO	100,00	110,00	10,00	10,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	5-VISITAS A LA WEB INSTITUCIONAL	NUMERO	300.000,00	208.023,00	-91.977,00	-30,66
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	1-APLICACIONES IMPLANTADAS O ACTUALIZADAS	NUMERO	20,00	20,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	2-DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACION - ASISTENCIA A CURSOS	NUMERO	1.785,00	861,00	-924,00	-51,76

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTO

DESVIACIONES



Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

2015

NIF:

A

Modelo: F.23.8 Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N-2	EJERCICIO N-3	EJERCICIO N-4	EJERCICIO N-5	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE COBRO
20 30909	S.G. FABRICACION O EXENCION EQ. APR.				0,00	3.101,67		3.101,67
20 30914	INSP Y CONTROL II.RR. EN FUNCIONAMIENTO	136.524,40	129.484,72	84.415,16	41.355,68	25.635,36	39.255,11	456.670,43
20 30916	INSP, CONTROL Y HOLOGACION DE CURSOS	1.936,59						1.936,59
20 30919	INSP Y CONTROL EMPRESAS AMBITO PR	4.282,12	497,94	4.176,88	0,00			8.956,94
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE II.RR.	31.175,94	12.291,79	25.644,13	208,85			69.320,71
20 30925	SERVICIOS GENERALES DESMANTELAM II.RR	6.438,16	7.882,61	5.028,98	2.082,06	2.886,71		24.318,52
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	185,52						185,52
20 30927	SERV GENERALES DE HOLOGACION DE CURSOS			2.506,15				2.506,15
20 30931	SERV GENERALES EMPRESAS AMBITO PR	1.721,39						1.721,39
20 329	OTROS INGRESOS DE PRESTACION DE SERV	0,00	12.233,71					12.233,71
20 39100	RECARGO DE APREMIO	13.303,24	19.652,75	12.346,98	6.534,64	2.620,54	6.805,20	61.263,35
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,59	40,04	243,02				283,65
20 39102	MULTAS Y SANCIONES	840,00						840,00
20 400	TRANF. CTE DEPARTAMENTO ADSCRITO	400.000,00	300.000,00	400.000,00	500.000,00	3.168.379,93	4.566.234,15	9.334.614,08
20 700	TRANS. CAPITAL DEPARTAMENTO ADSCRITO					132.219,96	88.146,65	220.366,61
	<b>TOTAL</b>	596.407,95	482.083,56	534.361,30	550.181,23	3.334.844,17	4.700.441,11	10.198.319,32

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

2015

A

Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.322,69	Fondos líquidos	32.252.256,84	
		Pasivo corriente	1.388.575,56	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	3.782,78	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	32.252.256,84	+ 20.274.531,95
		Pasivo corriente	1.388.575,56	
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.790,66	Activo Corriente	52.636.136,26	
		Pasivo corriente	1.388.575,56	
d) ENDEUDAMIENTO	2,00	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.388.575,56	+ 48.631,24
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.388.575,56	+ 48.631,24 + 70.264.635,86
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.855,32	Pasivo corriente	1.388.575,56	

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302 NIF: TEMP\_KL009001

Modelo: F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

2015

A Euros

		Pasivo no corriente		48.631,24	
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente		1.388.575,56	+ 48.631,24
f) CASH-FLOW	24,06	Flujos netos de gestión		5.972.382,52	
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL					
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.					
1) Estructura de los ingresos					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
ING. TRIB / IGOR	97,52	TRANFS / IGOR	0,89	VN y PS / IGOR	0,82
					Resto IGOR / IGOR
					0,77
2) Estructura de los gastos					
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
G. PERS. / GGOR	61,22	TRANFS / GGOR	1,77	APROV / GGOR	0,00
					Resto GGOR / GGOR
					37,00
3) Cobertura de los gastos corrientes					
	90,36	Gastos de gestión ordinaria		40.711.339,01	
		Ingresos de gestión ordinaria		45.054.148,06	

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

Modelo: F.24.2. Indicadores presupuestarios

2015

A

Euros

<b>a) Del presupuesto de gastos corrientes:</b>		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
	Obligaciones reconocidas netas	40.328.893,59
	86,72 :	
	Créditos totales	46.507.130,00
<b>2) REALIZACIÓN DE PAGOS</b>		
	Pagos realizados	40.220.091,25
	99,73 :	
	Obligaciones reconocidas netas	40.328.893,59
<b>3) ESFUERZO INVERSOR</b>		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.663.380,85
	6,60 :	
	Total obligaciones reconocidas netas	40.328.893,59
<b>4) PERIODO MEDIO DE PAGO</b>		
	Obligaciones pendientes de pago x 365	39.712.854,10
	0,98 :	
	Obligaciones reconocidas netas	40.328.893,59
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente:</b>		

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

Modelo: F.24.2. Indicadores presupuestarios

2015

A

Euros

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		44.156.704,27
	Derechos reconocidos netos	
94,95	Previsiones definitivas	46.507.130,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS		43.277.358,14
	Recaudación neta	
98,01	Derechos reconocidos netos	44.156.704,27
3) PERIODO MEDIO DE COBRO		320.961.337,45
	Derechos pendientes de cobro x 365	
7,27	Derechos reconocidos netos	44.156.704,27
c) De presupuestos cerrados:		63.287,83
	Pagos	
100,00	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	63.287,83
2) REALIZACIÓN DE COBROS		489.098,91
	Cobros	
4,53	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	10.808.710,45

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	26.873.612,88	65,41
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	20.155.834,16	49,06
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.547.575,00	8,63
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	847.065,52	2,06
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	27.269,04	0,07
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	705.236,04	1,72
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.590.633,12	3,87
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.419.330,89	13,19
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	5.341.326,09	13,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	78.004,80	0,19
03	SERVICIOS EXTERIORES	6.757.398,04	16,45
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	1.848.436,40	4,50
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	293.964,45	0,72
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.589.554,00	3,87
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	75.558,43	0,18
03.05	TRANSPORTES	0,00	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	18.686,38	0,05
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	207.981,52	0,51
03.09	SUMINISTROS	306.794,55	0,75
03.10	COMUNICACIONES	771.259,68	1,88
03.11	COSTES DIVERSOS	1.645.162,63	4,00
04	TRIBUTOS	81.530,01	0,20
05	AMORTIZACIONES	1.548.821,36	3,77
06	COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	405.598,00	0,99
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL		41.086.291,18	100,00



Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Ascó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Cofrentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	0	695.441,12	695.441,12	77,11	5.743,26	14.618,01	20.361,27	2,26					
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Sta. Mª de Garoña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Trillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Vandellos II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de CIEMAT	0	104.349,65	104.349,65	79,81	0	2.064,18	2.064,18	1,58					
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de El Cabril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de la Fabrica de Juzbado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellos 1	0	91.726,31	91.726,31	79,73	0	1.695,45	1.695,45	1,47					
Homologación de Programa Académico y Cursos	0	139.714,62	139.714,62	77,5	0	8.021,07	8.021,07	4,45					
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	0	4.783,23	4.783,23	70,68	0	228,36	228,36	3,37					
Inspección y Control de Fabricación de Equipos	0	46.695,56	46.695,56	75,53	0	904,64	904,64	1,46					
Inspección y Control de Empresas del Ambito de la protección Radiológica	0	553.245,03	553.245,03	78,29	0	27.900,18	27.900,18	3,95					
Inspección y Control de Empresas Externas	0	148.532,03	148.532,03	77,19	0	3.006,49	3.006,49	1,56					
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	0	1.445.755,15	1.445.755,15	45,38	0	1.402.255,74	1.402.255,74	44,02					
Inspección y Control de Transporte	0	157.073,91	157.073,91	70,94	0	32.337,89	32.337,89	14,6					
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	0	47.077,80	47.077,80	77,54	0	1.017,90	1.017,90	1,68					
Inspección y Homologación de Cursos	0	327.353,04	327.353,04	78,99	0	10.754,57	10.754,57	2,6					
Inspección, Control e informes en Situaciones de Emergencia fuera del ambito de las I.N.N. o RR.	0	151.064,97	151.064,97	75,06	0	3.460,45	3.460,45	1,72					
Licenciamiento de Contenedores.	0	330.684,23	330.684,23	80,79	0	6.332,01	6.332,01	1,55					
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	0	35.570,86	35.570,86	78,87	0	699,14	699,14	1,55					
<b>TOTAL</b>	<b>22.743,60</b>	<b>24.664.570,85</b>	<b>24.687.314,45</b>	<b>70,96</b>	<b>179.039,76</b>	<b>2.427.986,43</b>	<b>2.607.026,19</b>	<b>7,49</b>					















TOTAL			
Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
0	755.163,34	755.163,34	2,17
0	148.139,71	148.139,71	0,43
0	342.417,33	342.417,33	0,98
0	0	0	0
0	2.189.481,39	2.189.481,39	6,29
0	454.644,53	454.644,53	1,31
36.743,60	1.371.110,27	1.407.853,87	4,05
0	0	0	0
159.296,50	1.070.374,59	1.229.671,09	3,53
4.682,70	4.275.019,23	4.279.701,93	12,3
4.682,70	3.903.285,21	3.907.967,91	11,23
2.170,37	2.674.276,82	2.676.447,19	7,69
2.170,37	3.551.215,00	3.553.385,37	10,21
2.170,37	2.479.163,71	2.481.334,08	7,13
4.682,70	2.749.551,01	2.754.233,71	7,92
0	151.526,15	151.526,15	0,44
0	752.699,34	752.699,34	2,16
0	869.852,02	869.852,02	2,5
0	0	0	0
0	0	0	0

0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
5.743,26	896.119,58	901.862,84	2,59	
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	130.755,62	130.755,62	0,38	
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	115.043,01	115.043,01	0,33	
0	180.287,37	180.287,37	0,52	
0	6.767,31	6.767,31	0,02	
0	61.826,28	61.826,28	0,18	
0	706.639,76	706.639,76	2,03	
0	192.422,57	192.422,57	0,55	
0	3.185.767,36	3.185.767,36	9,16	
0	221.426,38	221.426,38	0,64	
0	60.710,60	60.710,60	0,17	
0	414.412,22	414.412,22	1,19	
0	201.268,31	201.268,31	0,58	
0	409.292,59	409.292,59	1,18	
0	45.099,86	45.099,86	0,13	
222.342,57	34.565.758,47	34.788.101,04	99,99	

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	755.163,33	1,84
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	148.139,70	0,36
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	342.417,34	0,83
Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	2.189.481,39	5,33
Concesión de la Autorización de Empresas del Ambito de la Protección Radiológica	454.644,54	1,11
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	1.407.853,87	3,43
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	1.229.671,09	2,99
Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	4.279.701,93	10,42
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó	3.907.967,91	9,51
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes	2.676.447,19	6,51
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. Mª de Garoña	3.553.385,37	8,65
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	2.481.334,08	6,04
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	2.754.233,71	6,70
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT	151.526,15	0,37
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	752.699,34	1,83
Evaluación, Inspección y Control de la Fabrica de Juzbado	869.852,03	2,12
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	901.862,84	2,20
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de CIEMAT	130.755,63	0,32
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellós 1	115.043,01	0,28
Homologación de Programa Académico y Cursos	180.287,38	0,44
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	6.767,30	0,02
Inpección y Control de Fabricación de Equipos	61.826,28	0,15
Inspeccion y Control de Empresas del Ámbito de la protección Radiológica	706.639,76	1,72
Inspeccion y Control de Empresas Externas	192.422,56	0,47
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	3.185.767,37	7,75
Inspección y Control de Transporte	221.426,38	0,54
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	60.710,60	0,15
Inspección y Homologación de Cursos	414.412,21	1,01
Inspeccion,Control e informes en Situaciones de Emergencia fuera del ambito de las II.NN. o RR.	201.268,30	0,49
Licenciamiento de Contenedores.	409.292,59	1,00
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	45.099,86	0,11
<b>TOTAL</b>	<b>34.788.101,04</b>	<b>84,69</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

A  
Euros

Modelo: F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	755.163,33	8.693,04	-746.470,29	1,15
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	148.139,70	200.390,28	52.250,58	135,27
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	342.417,34	123.196,57	-219.220,77	35,98
Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	2.189.481,39	684.064,79	-1.505.416,60	31,24
Concesión de la Autorización de Empresas del Ambito de la Protección Radiológica	454.644,54	50.053,14	-404.591,40	11,01
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	1.407.853,87	925.466,26	-482.387,61	65,74
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	1.229.671,09	710,09	-1.228.961,00	0,06
Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	4.279.701,93	7.997.576,64	3.717.874,71	186,87
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó	3.907.967,91	7.997.576,64	4.089.608,73	204,65
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes	2.676.447,19	4.894.169,17	2.217.721,98	182,86
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. Mª de Garoña	3.553.385,37	2.173.254,52	-1.380.130,85	61,16
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	2.481.334,08	4.894.169,17	2.412.835,09	197,24
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	2.754.233,71	4.894.169,17	2.139.935,46	177,70
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT	151.526,15	645,53	-150.880,62	0,43
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	752.699,34	3.585.450,00	2.832.750,66	476,35
Evaluación, Inspección y Control de la Fabrica de Juzbado	869.852,03	651.975,00	-217.877,03	74,95
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	901.862,84	702.395,86	-199.466,98	77,88
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de CIEMAT	130.755,63	0,00	-130.755,63	0,00
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellos 1	115.043,01	32.598,82	-82.444,19	28,34
Homologación de Programa Académico y Cursos	180.287,38	1.204,47	-179.082,91	0,67
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	6.767,30	142.799,05	136.031,75	2.110,13
Inspección y Control de Fabricación de Equipos	61.826,28	0,00	-61.826,28	0,00
Inspección y Control de Empresas del Ambito de la protección Radiológica	706.639,76	79.188,30	-627.451,46	11,21

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

2015

A

Modelo: F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

Euros

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
Inspección y Control de Empresas Externas	192.422,56	0,00	-192.422,56	0,00
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	3.185.767,37	3.446.107,50	260.340,13	108,17
Inspección y Control de Transporte	221.426,38	38.781,67	-182.644,71	17,51
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	60.710,60	34.772,10	-25.938,50	57,28
Inspección y Homologación de Cursos	414.412,21	31,94	-414.380,27	0,01
Inspección, Control e informes en Situaciones de Emergencia fuera del ambito de las I.I.N.N. o R.R.	201.268,30	0,00	-201.268,30	0,00
Licenciamiento de Contenedores.	409.292,59	0,00	-409.292,59	0,00
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	45.099,86	613.381,80	568.281,94	1.360,05
<b>TOTAL</b>	<b>34.788.101,04</b>	<b>44.172.821,52</b>	<b>9.384.720,48</b>	<b>126,98</b>

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015  
A  
Euros

Modelo: F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)			Indicador de eficacia. punto b)	Indicador de eficacia. punto c)	Indicador de eficacia. punto d)		
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador			Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
EA_206 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 206 ) - Plan de Protección Radiológica del Público, Medio Ambiente y Emergencias	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00
EA_209 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 209 ) - Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00
EA_211 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 211 ) - Concesión de la Autorización de Empresas del Ambito de la Protección Radiológica	15,00	86,00	0,17			0,17		0,00
EA_214 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 214 ) - Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	1.257,00	1.337,00	0,94			0,94		0,00
EA_216 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 216 ) - Inspección y Homologación de Cursos	151,00	97,00	1,56			1,56		0,00
EA_219 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 219 ) - Inspección y Control de Empresas del Ámbito de la protección Radiológica	45,00	44,00	1,02			1,02		0,00
EA_224 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 224 ) - Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	381,00	329,00	1,16			1,16		0,00
EA_226 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 226 ) - Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	4.571,00	4.566,00	1,00			1,00		0,00
EA_228 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 228 ) - Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	9,00	23,00	0,39			0,39		0,00
EA_231120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 231120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	44,00	41,00	1,07			1,07		0,00
EA_232120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 232120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó	58,00	66,00	0,88			0,88		0,00
EA_233120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 233120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes	38,00	51,00	0,75			0,75		0,00
EA_234120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 234120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. Mª de Garoña	29,00	39,00	0,74			0,74		0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

Modelo: F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

2015

A

Euros

ACTIVIDADES	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador	Plazo medio de espera para recibir un servicio público (días)	Porcentaje de población cubierta por un servicio público determinado (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
EA_235120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 235120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	38,00	43,00	0,88	0,88		0,88		0,00
EA_236120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 236120 ) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	37,00	41,00	0,90	0,90		0,90		0,00
EA_237130 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 237130 ) - Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	14,00	17,00	0,82	0,82		0,82		0,00
EA_238120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 238120 ) - Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	4,00	8,00	0,50	0,50		0,50		0,00
EA_241120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 241120 ) - Evaluación, Inspección y Control de la Fabrica de Juzbado	19,00	25,00	0,76	0,76		0,76		0,00
EA_243120 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 243120 ) - Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	14,00	15,00	0,93	0,93		0,93		0,00
EA_299 - Indicador de eficacia tipo A ( A: 299 ) - Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	1,00	1,00	1,00	1,00		1,00		0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

A

Euros

Modelo: F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	Indicador de eficiencia. punto a)			Indicador de eficiencia. punto b)			Indicador de eficiencia. punto c)		
	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Coste de la actividad	Número de unidades equivalentes producidas	Indicador
EL_209 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 209 ) - Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	0,00		0,00	0,00	301.151,56	0,00	0,00	0,00	0,00
EL_211 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 211 ) - Concesión de la Autorización de Empresas del Ambito de la Protección Radiológica	0,00		0,00	0,00	492.211,31	0,00	0,00	15,00	0,00
EL_214 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 214 ) - Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	0,00		0,00	0,00	3.495.134,45	0,00	0,00	1.257,00	0,00
EL_216 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 216 ) - Inspección y Homologación de Cursos	0,00		0,00	0,00	414.412,21	0,00	0,00	151,00	0,00
EL_219 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 219 ) - Inspección y Control de Empresas del Ambito de la protección Radiológica	0,00		0,00	0,00	808.902,75	0,00	0,00	45,00	0,00
EL_222 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 222 ) - Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	0,00		0,00	0,00	33.677,36	0,00	0,00	0,00	0,00
EL_224 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 224 ) - Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	0,00		0,00	0,00	2.058.763,61	0,00	0,00	381,00	0,00
EL_225 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 225 ) - Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	0,00		0,00	0,00	357.041,70	0,00	0,00	0,00	0,00
EL_226 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 226 ) - Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	0,00		0,00	0,00	1.635.089,06	0,00	0,00	4.571,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

TEMP\_KL009001

NIF:

2015

A  
Euros

Modelo: F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Coste de la actividad	Número de unidades equivalentes producidas	Indicador
EI_228 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 228) - Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	0,00			0,00	603.959,24		0,00	9,00	0,00
EI_231120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 231120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	0,00			0,00	3.888.109,58		0,00	44,00	0,00
EI_232120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 232120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó	0,00			0,00	4.182.795,19		0,00	58,00	0,00
EI_233120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 233120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes	0,00			0,00	2.583.088,61		0,00	38,00	0,00
EI_234120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 234120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. M <sup>ª</sup> de Garoña	0,00			0,00	2.078.437,75		0,00	29,00	0,00
EI_235120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 235120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	0,00			0,00	3.438.272,80		0,00	38,00	0,00
EI_236120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 236120) - Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	0,00			0,00	2.573.793,01		0,00	37,00	0,00
EI_237130 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 237130) - Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	0,00			0,00	1.104.732,22		0,00	14,00	0,00
EI_238120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 238120) - Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	0,00			0,00	1.595.009,93		0,00	4,00	0,00
EI_241120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B (A: 241120) - Evaluación, Inspección y Control de la Fabrica de Juzbado	0,00			0,00	897.460,46		0,00	19,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

NIF:

TEMP\_KL009001

Modelo:

F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

2015

A

Euros

ACTIVIDADES	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Coste de la actividad	Número de unidades equivalentes producidas	Indicador
EI_243120 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 243120 ) - Evaluación, Inspección y Control de El Cabril			0,00	0,00	643.459,35		0,00	14,00	0,00
EI_299 - INDICADOR EFICIENCIA TIPO B ( A: 299 ) - Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público			0,00	0,00	50.848,76		0,00	1,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TEMP\_KL009001

Código: 20302

NIF:

F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Modelo:

2015

A

Euros

ACTIVIDADES		Indicador de medios de producción		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador	
CONCESION AUTORIZACIONES DE FABRICACION O EXENCION DE EQUIPOS Y APROBACION CONVALIDACION BULTOS	155.258,56	1,93		80.444,85
CONCESION AUTORIZACION EMPRESAS AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	239.758,52	2,35		102.024,90
INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS	863.405,99	11,28		76.543,08
INSPECCION Y HOMOLOGACION DE CURSOS	215.933,06	2,12		101.855,22
INSPECCION Y CONTROL EMPRESAS AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	359.602,11	3,64		98.791,79
SEGUIMIENTO RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD	20.348,93	0,29		70.168,72
CONCESION AUTORIZACIONES PARA FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	789.246,81	8,88		88.879,15
CONCESION AUTORIZACIONES DESMANTELAMIENTO O CLAUSURA DE INSTALACIONES RADIATIVAS	59.168,26	1,03		57.444,91
CONCESION Y RENOVACION DE LICENCIAS, TÍTULOS Y ACREDITACIONES PARA EL PERSONAL II.NN.	669.985,73	7,04		95.168,43
AUTORIZACIONES PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS NUCLEARES O MATERIAS RADIATIVAS	330.535,59	3,92		84.320,30
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. ALMARAZ	1.377.453,66	19,12		72.042,56
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. ASCÓ	1.196.546,47	16,77		71.350,42
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. COFRENTES	930.967,30	13,91		66.927,92
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. STA Mª DE GAROÑA	1.286.597,75	19,59		65.676,25
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. TRILLO	855.187,63	12,82		66.707,30
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL C.N. VANDELLOS II	992.470,46	14,17		70.040,26
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL DESMANTELAMIENTO C.N. JOSE CABRERA	385.967,44	6,00		64.327,91
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL ALMACEN TEMPORAL CENTRALIZADO	312.051,11	5,18		60.241,53
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL FABRICA DE JUZBADO	314.336,69	5,25		59.873,66
EVALUACION, INSPECCION Y CONTROL EL CABRIL	273.266,47	4,47		61.133,44
INFORMES, PRUEBAS Y ESTUDIOS CON DERECHO A PRECIO PUBLICO	0,00	0,09		0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código: 20302

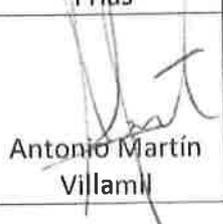
NIF: -- -- -- -- --

TEMP\_KL009001

F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

# MEMORIA ECONÓMICA

## EJERCICIO 2015 (IAME)

ELABORADO	Jefe de Servicio de Contabilidad General y Financiera	 Jose Ramon Torres Frias	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
APROBADO	Jefe de Área Económico Financiera	 Antonio Martín Villamil	<u>MARZO</u> <u>2016</u>

La contabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear se ajusta al **Plan General de Contabilidad Pública** aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril y a la **Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado** aprobada por Orden EHA/2045/2011 de 14 julio modificada por la Orden HAP/336/2014 de 4 de marzo y en virtud de la regla 15 de dicha Instrucción, a las normas siguientes:

**La Orden de 1 febrero 1996** "Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado".

**La Orden PRE/1576/2002** por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración del Estado, adecuando su realización a su propia estructura administrativa y organización contable y aspectos procedimentales.

**El Decreto 680/1974**, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de Haberes y Retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismos Autónomos a través de establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros.

**Normas internas** que regulan los Anticipos de Caja Fija y la Activación del Inmovilizado.

## 1. BALANCE DE SITUACIÓN

El balance refleja la situación patrimonial del C.S.N. al 31.12.2015, desde dos ópticas: la de inversión o activo y la de financiación con patrimonio neto y pasivo.

El Activo refleja los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por el C.S.N., y el patrimonio neto y pasivo refleja la forma en que dichos bienes y derechos están financiados, es decir, con fondos propios o ajenos; en el caso del C.S.N., con propios en su práctica totalidad.

La composición y la variación producida en el Activo durante 2015 es la siguiente:

(euros)	31.12.2015	31.12.2014	Diferencia	% (15/14)
Inmovilizado Material	18.171.915,82	18.552.603,98	-380.688,16	-2,1
Inmovilizado Intangible	891.893,84	921.359,86	-29.466,02	-3,2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1.896,74	13.647,44	-11.750,70	-86,1
Deudores y otras cuentas a cobrar	20.227.857,01	19.050.748,40	1.177.108,61	6,2
Inv financieras a C.P. en entidades de grupo o asociadas	14.502,78			
Inversiones financieras a C.P.	32.172,16	30.069,38	2.102,78	7,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.252.256,84	28.851.982,01	3.400.274,83	11,8
Ajustes por periodificación	109.347,47	88.749,63	20.597,84	23,2
<b>TOTAL</b>	<b>71.701.842,66</b>	<b>67.509.160,70</b>	<b>4.192.681,96</b>	<b>6,2</b>

El total del activo ha experimentado un incremento porcentual del 6,2 %.

El valor del Inmovilizado en balance resulta de la diferencia entre el valor de adquisición y las amortizaciones. El valor del Inmovilizado Intangible ha disminuido porque las altas han sido menores que en años anteriores.

En inversiones financieras permanentes ha habido variaciones significativas pero son partidas que tienen muy poco significado en el importe total del activo.

El aumento de la partida de efectivo se debe a que la ejecución del presupuesto de ingresos supera a la ejecución del presupuesto de gastos.

Los ajustes por periodificación han tenido una variación significativa pero es una partida poco importante dentro de la suma total.

Por primera vez, por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado, se ha hecho un ajuste contable por el importe de la tesorería cedida temporalmente al Tesoro para su rentabilización por este. Dicho importe ha ascendido a la cantidad de 14.502,78€, saldo del Banco de España a 31-12-2015.

La situación y variación en el Patrimonio Neto y Pasivo durante el ejercicio 2015 es la siguiente:

(euros)	31.12.2015	31.12.2014	Diferencia	%(15/14)
<b>Patrimonio aportado</b>	713.922,80	713.922,80	0,00	0,0
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	65.107.331,09	60.445.902,66	4.661.428,43	7,7
<b>Resultados del ejercicio</b>	4.443.381,97	4.661.428,43	-218.046,46	-4,7
<b>Provisiones a largo plazo</b>	48.631,24	9.359,30	39.271,94	419,6
<b>Deudas a corto plazo y acreedores y otras cuentas a pagar</b>	1.388.575,56	1.678.547,51	-289.971,95	-17,3
<b>TOTAL</b>	<b>71.701.842,66</b>	<b>67.509.160,70</b>	<b>4.192.681,96</b>	<b>6,2</b>

No se han producido diferencias importantes excepto en las provisiones a largo plazo pero son partidas muy poco significativas en el importe total del pasivo.

Se obtiene un resultado positivo, como consecuencia de una mayor ejecución del presupuesto de ingresos respecto al de gastos.

Tanto en el activo como en el pasivo hay partidas a 31.12.2014 cuyo importe es diferente del rendido en la cuenta de ese ejercicio y esto se debe a una serie de ajustes hechos en el resultado de ejercicios anteriores por la aparición de gastos e ingresos devengados en ejercicios anteriores que no se habían incluido, al carecer de la información, en las cuentas existentes al efecto (413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" y 441 "Deudores por ingresos devengados").

## 2. CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados corrientes del ejercicio recoge los gastos e ingresos, clasificados por su naturaleza económica, originados por la actividad del C.S.N.

Los gastos provienen de las obligaciones que se han reconocido con cargo a los capítulos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y al concepto 640 "Gastos de Inversiones de carácter inmaterial" y al capítulo 6º del presupuesto de gastos en cuanto a las aplicaciones informáticas de carácter inmaterial no activadas de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública, así como de las amortizaciones del inmovilizado y los ingresos proceden de los derechos reconocidos y aplicados a los capítulos 3º, 4º, 5º y 7º del presupuesto de ingresos del Organismo.

La estructura de gastos y su variación respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

(euros)	Ejercicio 15	Ejercicio 14	Diferencia	% (15/14)	% Distrib.
Gastos personal	24.925.185,19	23.949.587,56	975.597,63	4,1	60,9
Otros gastos de gestión ordinaria	15.304.629,70	15.368.563,32	-63.933,62	-0,4	37,4
Transferencias y subvenciones	722.477,91	1.138.990,61	-416.512,70	-36,6	1,8
Deterioro de valor y rdos enaj.inmov.	0,00	0,00	0,00	100,0	0,0
Ajustes en cta rdo ejercicio anterior					
<b>TOTAL</b>	<b>40.952.292,80</b>	<b>40.457.141,49</b>	<b>495.151,31</b>	<b>1,2</b>	<b>100,0</b>

Los gastos de personal son cuantitativamente los más importantes. Representan un 60,9% y han tenido un aumento poco significativo del 4,1%. En el apartado de Otros gastos de gestión ordinaria se incluyen, los gastos de suministros y servicios exteriores, tributos, las amortizaciones, otras partidas no ordinarias y el deterioro de valor de créditos incobrables. Estos gastos son similares a los del año anterior. Ha disminuido la concesión de subvenciones y transferencias en un 36,6%.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil. Los coeficientes aplicados, de acuerdo con las normas para la activación de los elementos del inmovilizado (Resolución CSN de 15/11/2013) son los siguientes:

- Construcciones: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 9 años
- Elementos de transporte: 7 años
- Mobiliario: 10 años (excepto adquisiciones de fotocopiadoras realizadas a partir de 1/1/2012: 5 años)
- Otro inmovilizado material (fondos bibliográficos): 10 años
- Equipos para proceso de información: 4 años
- Inmovilizado intangible: 4 años

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.
- 4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

La estructura de ingresos y su comparación con el ejercicio anterior es la siguiente:

(euros)	Ejercicio 15	Ejercicio 14	Diferencia	% (15/14)	% Distrib.
Tasas y Prestación de servicios	44.306.316,47	43.814.906,95	491.409,52	1,1	97,6
Otros Ingresos	689.358,30	739.969,93	-50.611,63	-6,8	1,5
Transferencias y subvenciones	400.000,00	400.000,00	0,00	0,0	0,9
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00		0,0
Ajustes cta rdo ejercicio anterior		163.693,04			
<b>TOTAL</b>	<b>45.395.674,77</b>	<b>45.118.569,92</b>	<b>277.104,85</b>	<b>0,6</b>	<b>100,0</b>

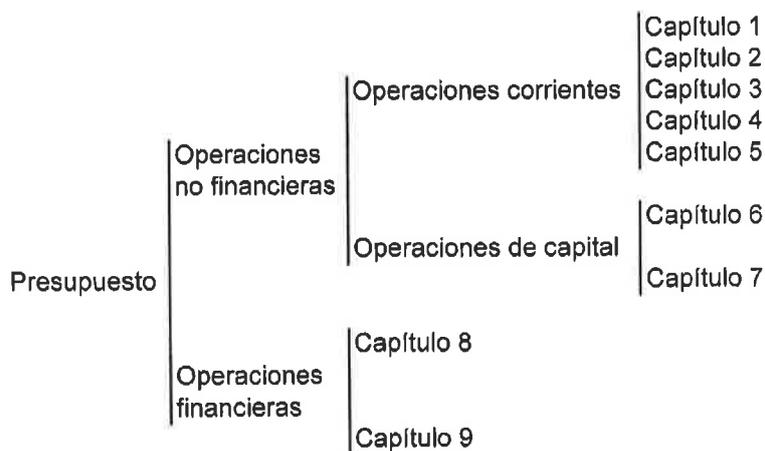
De este cuadro se desprende que el 97,6 % de los ingresos del CSN proviene de tasas por prestación de servicios. Por Resolución del CSN de 30 de diciembre de 2014, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 65 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se elevan a partir del 1 de enero de 2015 las cuotas fijas de las tasas y las calculadas como producto de una cantidad fija por un número de unidades hasta la cantidad que resulte de la aplicación del coeficiente 1,01 a la cuantía exigible en el año 2014.

Los ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior se deben a lo señalado anteriormente: aparición de gastos e ingresos devengados en ejercicios anteriores que no se habían incluido en las cuentas existentes al efecto (413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" y 441 "Deudores por ingresos devengados"). Se han realizado ajustes en ingresos por importe de 260.735,30€ (304.411,14€ de ingresos devengados en ejercicios anteriores no incluidos en la cuenta 441 menos 5.191,47€ de rectificaciones de ingresos de cerrados menos 16.966,96€ de anulaciones de derechos de cerrados y menos 21.517,41€ de anulaciones y devoluciones devengadas en ejercicios anteriores) y ajustes en gastos por importe de 97.042,26€ (100.681,28€ de gastos de ejercicios anteriores no incluidos en la cuenta 413 menos 3.639,02€ de una factura anulada que estaba incluida en la cuenta 413). Por tanto el ajuste realizado en los resultados de 2014 es un aumento por importe de 163.693,04€.

Como consecuencia de los gastos e ingresos aludidos, en el ejercicio 2015 se produce un ahorro de 4.443.381,97 euros.

### 3. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Los distintos cuadros que componen la liquidación del presupuesto ponen de manifiesto la ejecución del mismo en sus distintas fases, con una desagregación a nivel de artículo. El presupuesto para 2015 fue aprobado por Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La clasificación económica desarrollada por capítulos presupuestarios es la siguiente:



**a. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

El organismo tiene un presupuesto de gastos definitivo de 46.507.130,00 euros.

Las obligaciones reconocidas netas han alcanzado la cifra de 40.328.893,59 euros, lo que implica que el grado de ejecución del presupuesto de gastos, en sentido estricto, ha sido de un 86,72 %.

CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
46.507.130,00	40.328.893,59	86,72%

Del remanente de crédito, están comprometidos 813.068,31 € que son susceptibles de ser incorporados al ejercicio siguiente.

De las obligaciones reconocidas netas han quedado pendientes de pago 108.802,34 € que se han pagado en enero de 2016.

**b. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Las previsiones definitivas de ingresos del organismo, para el ejercicio 2015, asciende a 46.507.130,00 euros.

Los derechos reconocidos netos han ascendido a la cantidad de 44.156.704,27 euros, lo que supone una realización de lo presupuestado del 94,95 %.

PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%
46.507.130,00	44.156.704,27	94,95%

Los ingresos realizados líquidos ascienden a 43.277.358,14 euros, que es el 93,06 % de la totalidad de las previsiones y un 98,01 % de los derechos reconocidos netos representando

los deudores un 1,99 % (879.346,13 euros de los cuales 400.000,00 euros son las transferencias concedidas por el Ministerio de Industria y retenidas por el Tesoro Público).

Por tanto, si las obligaciones reconocidas netas ascienden a 40.328.893,59 euros y los derechos reconocidos netos ascienden a 44.156.704,27 euros, se genera un saldo presupuestario del ejercicio de 3.827.810,68 euros.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	SALDO PRESUPUESTARIO
40.328.893,59	44.156.704,27	3.827.810,68

### EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS

CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES REC. NETAS		SALDO COMPROMISOS		PAGOS REALIZADOS		SALDO OBLIGACIONES	
	(1)	(2)	(2)/(1)	(3)	(3)-(2)/(1)	(4)	(4)/(2)	(2)-(4)
Cap.1º: Gastos de personal	25.860.660,00	24.928.800,73	96,40	33.940,06	96,5	24.928.800,73	100,0	0,00
Cap.2º: Gastos en bienes corrientes y servicios	14.065.790,00	12.065.078,08	85,78	650.610,17	90,4	12.023.929,50	99,7	41.148,58
Cap.3º: Gastos financieros	1.720,00	1.520,00	88,40	0,00	88,4	1.520,00	100,0	0,00
Cap.4º: Transferencias corrientes	880.850,00	638.477,91	72,48	0,00	72,5	638.477,91	100,0	0,00
Cap.6º: Inversiones reales	5.320.970,00	2.579.380,85	48,48	128.518,08	50,9	2.511.726,99	97,4	67.653,86
Cap.7º: Transferencias de capital	301.500,00	84.000,00	27,86	0,00	27,9	84.000,00	100,0	0,00
Cap.8º: Activos financieros	75.640,00	31.636,02	41,80	0,00	41,8	31.636,02	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>40.328.893,59</b>	<b>86,72</b>	<b>813.068,31</b>	<b>88,5</b>	<b>40.220.091,15</b>	<b>99,7</b>	<b>108.802,44</b>

### EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Previsiones definitivas	Derechos rec. Netos		Ingresos realiz. Netos		Deudores	
	(1)	(2)	(2)/(1)	(3)	(3)/(2)	(2)-(3)
Cap.3º: Tasas y precios públicos	45.948.510,00	43.478.137,75	94,62	43.055.314,76	99,03	422.822,99
Cap.4º: Transferencias corrientes	400.000,00	400.000,00	100,00	0,00	0,00	400.000,00
Cap.5º: Ingresos patrimoniales	230.000,00	237.132,58	103,10	180.609,44	76,16	56.523,14
Cap.6º: Enajenación inv reales	0,00	150,00		150,00		0,00
Cap.8º: Activos financieros	-71.380,00	41.283,94	-57,84	41.283,94	100,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.507.130,00</b>	<b>44.156.704,27</b>	<b>94,95</b>	<b>43.277.358,14</b>	<b>98,01</b>	<b>879.346,13</b>

## **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE INFORME F.23.7. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN.**

### **Para los indicadores de EMERGENCIAS:**

- 1- TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACIÓN DE RETENES EN SITUACIONES DE SIMULACROS DE EMERGENCIA el objetivo es: **alcanzar un valor medio anual  $\leq$  30 minutos**, lo que supone que cuanto menor sea la cifra de realizado mayor es el cumplimiento del indicador.
- 2- TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACIÓN DEL RETÉN EN SITUACIONES REALES DE EMERGENCIA el objetivo es: **alcanzar un valor medio anual  $\leq$  30 minutos**, lo que supone que cuanto menor sea la cifra de realizado mayor es el cumplimiento del indicador.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE CUADRO F.23.8 “Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro”**

En el cuadro F.23.8 presentado en la cuenta de 2014 en la aplicación presupuestaria 20 329 se incluyeron en el ejercicio N-2 derechos pendientes de cobro por importe de 12.233,71€ que correspondían al ejercicio N-1. En el cuadro de la cuenta de 2015 se corrige este error por eso vuelven a aparecer en el ejercicio N-2.

### **Relación de ficheros vacíos:**

- E.III. Estado de liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales.
- F.6. Inversiones inmobiliarias.
- F.9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación.
- F.9.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.1.d) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Corrección por deterioro del valor.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de interés.
- F.9.4. Activos financieros. Otra información.
- F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas.
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información.
- F.14.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.
- F.14.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e).
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.19.1.a. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.
- F.19.1.b. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.
- F.19.2. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.
- F.19.3. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.
- F.19.4. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.20.3.b) estado de partidas pendientes de aplicación: de los pagos pendientes de aplicación.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.1.1.a) Información presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito.
- F.23.3.2. Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía.

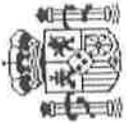
**INFORMACIÓN NECESARIA PARA  
LA CONFECCIÓN DE LA  
CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
(2015)20302**



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
400	400.000,00	0,00	SECRETARÍA GENERAL DE LA ENERGÍA

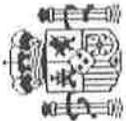
(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS**

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
			SIN MOVIMIENTOS

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCION DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS**

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
			SIN MOVIMIENTOS

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS**

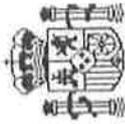
CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
			SIN MOVIMIENTOS

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.





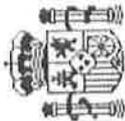




**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCION DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PATRIMONIO**

DESCRIPCION (1)	% DE PARTICIPACION	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	DETERIORO DE VALOR
SIN MOVIMIENTOS						

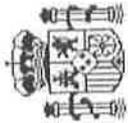
(1) Debe cumplimentarse con los datos de identificación de las entidades participadas.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PATRIMONIO**

DESCRIPCION (1)	% DE PARTICIPACION	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	DETERIORO DE VALOR
SIN MOVIMIENTOS						

(1) Debe cumplimentarse con los datos de identificación de las entidades participadas.



**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO: 2015  
CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 411

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
SIN MOVIMIENTOS	

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.  
(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 411.  
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 411.



**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 413**

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
622100	611,18
622600	70,66
622700	2.914,06
622800	119,00
627000	1.577,19
628300	905,75
628900	175,63
629000	3.004,20
629500	406,78
629700	1.028,16
629800	96,74
629900	173.016,70
642000	296.862,68
644200	73,45
<b>TOTAL</b>	<b>480.862,18</b>

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.

(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 413.  
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 413.



**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO: 2015  
CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 558.6

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
SIN MOVIMIENTOS	

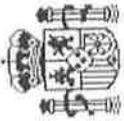
(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.  
(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 558.6.  
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 558.6.



**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**EJERCICIO: 2015**  
**CUENTAS ABONADAS CONTRA LA 441**

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
740000	9.838.274,67

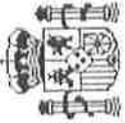
(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.  
(2) Deberá indicarse el importe abonado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 441.  
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 441.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO: 2015  
DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LA CUENTA 558.0

CUENTA (1)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
	SIN MOVIMIENTOS	

Este cuadro se rellena cuando la entidad registre de forma individualizada los pagos a terceros con cargo a los libramientos a justificar.  
(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.  
(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" satisfechos a los acreedores finales, cuya cuenta justificativa esta pendiente de aprobación.  
El Cuadro terminará con un TOTAL, que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 558.0.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO: 2015

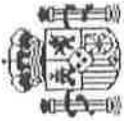
DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LA CUENTA 558.4

CUENTA (1)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
		SALDO FINAL CERO

(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.

(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" cuyos libramientos han sido expedidos pero no se han hecho efectivos y por tanto se encuentran pendientes de ingreso en la cuenta restringida de pagos.

El Cuadro terminará con un TOTAL, que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 558.4.



**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
EJERCICIO: 2015

DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LAS CUENTAS 570.8 Y 575.0

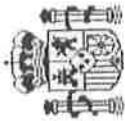
CUENTA (1)	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
570.8	SIN MOVIMIENTOS	
575.0	SALDO FINAL CERO	

Este cuadro se rellenará cuando la entidad registre de forma individualizada los pagos a terceros con cargo a los libramientos a justificar.

(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.

(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" ingresados en la cuenta restringida de pagos, pero que aún no se han abonado a los acreedores finales.

El Cuadro incluirá dos TOTALES, uno para cada cuenta, que deben coincidir con saldos finales deudores de las cuentas 570.8 y 575.0.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2015

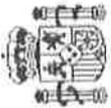
EJERCICIO:

MOVIMIENTOS DE LA CUENTA 120

MOVIMIENTOS AL DEBE DE LA CUENTA 120		MOVIMIENTOS AL HABER DE LA CUENTA 120	
CUENTA DE CONTRAPARTIDA	IMPORTE	CUENTA DE CONTRAPARTIDA	IMPORTE
740000	21.517,41	740000	304.411,14
434000	16.485,24	431000	-5.191,47
439100	481,72	623000	17.141,67
400000 (CAP. 1º)	483,27	413000 (CAP 1º)	483,27
400000 (CAP. 2º)	389.535,68	413000 (CAP 2º)	271.712,73
		413000 (anulación factura)	3.639,00
		129.000,00	4.497.735,39
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>428.503,32</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>5.089.931,73</b>

(1) Las cuentas se incluirán con el nivel de detalle que se ha utilizado por la entidad (cuenta, subcuenta o número de dígitos al que se hayan desagregado las cuentas).

(2) Se recogerán únicamente los movimientos realizados durante ejercicio, sin incluir el saldo inicial.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

DENOMINACIÓN ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CÓDIGO ENTIDAD: 20302

EJERCICIO: 2015

TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS EXISTENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros con dos decimales)

OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS

IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS (1)

SALDO DE LAS CUENTAS 130, 131 Y 132 EXISTENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(RÚBRICA DEL BALANCE "OTROS INCREMENTOS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS")

Cuenta de Imputación		Cuenta del Resultado del Ejercicio a la que se ha imputado		Importe
Código de la Entidad	Cuenta (Grupo 8)	Rúbrica del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta (Grupo 7)	Rúbrica de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
Cta. 130	840	III.4. Otros incrementos patrimoniales	7530	2 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero
	840	III.4. Otros incrementos patrimoniales	7531	14.c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero
Cta. 131	841	III.4. Otros incrementos patrimoniales	754	2.c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras
Cta. 132	842	III.4. Otros incrementos patrimoniales	756	22. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras
Ejercicio corriente				TOTAL Transferido en el Ejercicio corriente
				0,00

Cuenta en la que se encuentra imputado		Importe	
Código de la Entidad	Cuenta	Rúbrica del Balance	
Ejercicios anteriores	Cta. 130	120	A.II.1. Resultados de ejercicios anteriores
	Cta. 131	120	A.II.1. Resultados de ejercicios anteriores
	Cta. 132	120	A.II.1. Resultados de ejercicios anteriores
TOTAL Transferido en Ejercicios anteriores		0,00	

IMPORTE TOTAL TRANSFERIDO A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO CORRIENTE

0,00

NOTA: Debe indicarse el importe de "Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" existente a 31 de diciembre de 2013 que se ha transferido a la Cuenta del resultado económico patrimonial desde el día 1 de enero de 2014 hasta el último día del ejercicio corriente. Si la transferencia se hubiera efectuado utilizando cuentas no previstas en el cuadro, deberán indicarse éstas en la columna correspondiente, incorporando también la rúbrica en la que se ubican dentro de la columna del estado pertinente. También debe indicarse el saldo existente a 31 de diciembre de 2013 (en el apartado (1))



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

DENOMINACIÓN ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CÓDIGO ENTIDAD: 20302

EJERCICIO: 2015

TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LOS AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR EXISTENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros con dos decimales)

AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

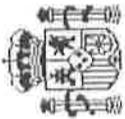
Cuenta de Imputación		Cuentas (Grupos 6 y 7)	Importe
SALDO DE LA CUENTA 133 EXISTENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (RÚBRICA DEL BALANCE "AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR")			SIN MOVIMIENTOS (1)

Código de la Entidad	CUENTA DE IMPUTACIÓN		Cuentas (Grupos 6 y 7)	CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A LA QUE SE HA IMPUTADO		Importe
	Cuentas (Grupos 8 y 9)	Rúbrica del ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		Rúbrica de la CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Importe	
Cta. 133	802	III.2. Activos y pasivos financieros	7641	19.c) Imputación al rdo. del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
	802	III.2. Activos y pasivos financieros	761	16.b.2) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado: Otros		
	902	III.2. Activos y pasivos financieros	5641	19.c) Imputación al rdo. del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
	902	III.2. Activos y pasivos financieros	761	16.b.2) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado: Otros		
	993	III.2. Activos y pasivos financieros	6961	21.a) Defenoreo de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos: De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
				TOTAL Transferido en el Ejercicio corriente		0,00

Cuenta en la que se encuentra imputado		Importe
Código de la Entidad	Rúbrica del BALANCE	
Cta. 133	A.II.1. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL Transferido en Ejercicios anteriores		0,00

IMPORTE TOTAL TRANSFERIDO A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO CORRIENTE		0,00
--	--	------

NOTA: Debe indicarse el importe de "Ajustes por cambios de valor" existente a 31 de diciembre de 2013 que se ha transferido a la Cuenta del resultado económico patrimonial desde el día 1 de enero de 2014 hasta el último día del ejercicio corriente. Si la transferencia se hubiera efectuado utilizando cuentas no previstas en el cuadro, deberán indicarse éstas en la columna correspondiente, incorporando también la rúbrica en la que se ubican dentro de la columna del estado pertinente. También debe indicarse el saldo existente a 31 de diciembre de 2013 (en el apartado (1)).



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

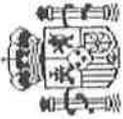
EJERCICIO: 2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS MEDIANTE  
CONTRATOS CENTRALIZADOS FINANCIADOS POR LA SECCIÓN 31 "GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS"

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADAS		INGRESO POR SUBVENCIÓN CONTABILIZADO	
CUENTA del PGCP	IMPORTE	CUENTA del PGCP	IMPORTE
NO EXISTEN			
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

(1) Las cuentas se incluirán con el nivel de detalle que se ha utilizado por la entidad (cuenta, subcuenta o número de dígitos al que se hayan desagregado las cuentas).

(2) Se registrará la información relativa a los gastos contabilizados por la entidad que se han adquirido mediante contratos centralizados financiados por la Sección 31, facilitando las cuentas de gastos en las que se han registrado y los importes imputados a cada una de ellas. También se indicarán las cuentas de subvenciones en las que se han registrado los ingresos, con indicación del importe asignada a cada una de ellas.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2015

EJERCICIO:

SALDOS EXISTENTES EN EL BANCO DE ESPAÑA

SALDOS EXISTENTES A 1 DE ENERO		SALDOS EXISTENTES A 31 DE DICIEMBRE	
CUENTA del PGCP	IMPORTE	CUENTA del PGCP	IMPORTE
571	73.933,90	571	14.502,78
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>14.502,78</b>

(1) Las cuentas se incluirán con el nivel de detalle que se ha utilizado por la entidad (cuenta, subcuenta o número de dígitos al que se hayan desagregado las cuentas).

(2) Se informará sobre los saldos que mantiene la Entidad en cuentas del Banco de España a 1 de enero y a 31 de diciembre.